

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

De un espectador

## UN HOMBRE DE GOBIERNO

El ser espectador de los sucesos políticos, tiene una gran ventaja; la de poder juzgar de los hombres y de los hechos con absoluto desinterés. Es axiomático que la pasión ciega, y para desnudarse de pasión no hay como estar fuera de la liza. Es la superioridad de los mirones en el juego de ajedrez.

Quiero aprovecharme de esta situación para echar una ojeada sobre el panorama. Y en él, lo primero que se descubre es la desorientación de la burguesía liberal. Constituye, sin duda, el segmento más numeroso y capaz de la sociedad española. Tiene cultura, capacidad directora—como lo demuestra en la vida económica, ya que toda la industria y todo el comercio están en sus manos—y dinero.

Lo que no tiene es organización, aunque sí el ansia de adquirirla, consciente de que sin ella va al desastre. Hace algunos lustros, esa burguesía estaba agrupada en los partidos liberal y conservador. A medida que éstos se desdibujaban, principalmente el primero, perdiendo su contacto con las energías vitales de la nación, aquella burguesía se fué quedando huérfana, y se metió en su casa. Había llegado el punto en que, a su parecer, la política debía dejarse a los políticos. Y se ufanan de proclamarlo.

Las cosas marchaban por la velocidad adquirida, y por el encuadramiento de la actividad nacional en las organizaciones de Estado ya forjadas. Pero éstas se derrumbaron al advenimiento del nuevo régimen. Y la burguesía quedó a la intemperie. El poder pasó a manos del proletariado. El verdadero significado del cambio de gobierno ha sido precisamente ese traspaso. Es un hecho que no desconoce nadie atento a la realidad española. No importa que aparentemente, las funciones directivas quedaran en materia en manos del proletariado intelectual burgués. Este se hallaba al servicio o era dominado por el proletariado manual.

Este proletariado se dividió pronto: Del lado del nuevo régimen quedó el partido socialista. Enfrente, el proletariado, incluso en otras organizaciones, principalmente, la Confederación Nacional del Trabajo. La lucha entre las dos fracciones proletarias ha originado la mayoría de los conflictos sociales que, por lo que llamó Maura "crisis de autoridad", aunque él era el encargado de ejercerla, han traído la cosa pública a la situación en que se encuentra. El Consejo de ministros, en reciente nota oficiosa, la calificó de "deplorable". Suscribamos el adjetivo para no desentonar. Cada lector puede henchirlo como guste.

Al desorden de abajo, ha cooperado la falta de acierto en las medidas y en la conducta de arriba. La confluencia de ambas corrientes ha originado la crisis económica de España, crisis que con acierto se ha calificado de "crisis de confianza". Crisis de confianza en los elementos proletarios y en la capacidad gobernante de los directores del país, conjuntamente. No se espera de ellos cordura, ni de éstos fide. De ahí los pesimismo.

Si sometemos a crisis los hechos, quedará como residuo la falta de aptitud directora del proletariado, cosa que no es un secreto recién descubierto, porque de antiguo se sabía y es natural. No es que el proletariado no tenga razón en la mayor parte de sus reclamaciones. De lo que carece es de capacidad de gobierno. Porque la verdad es que, aun siendo poca la de esta clase existente en España, por causas largas de explicar, la poca que hay está vinculada en la burguesía.

Esta continúa al margen del poder; sufre más que ninguna otra clase social, porque padece a la vez como proletaria y como capitalista. Y, sin embargo, hasta ahora, nada puede hacer por remediar la situación. Exhortarla a que tenga confianza, cuando los hechos la han disipado, es como exhortar a un enfermo a que tenga salud, cuando la enfermedad lo postra. La confianza sólo nacera cuando la burguesía recupere el poder, en consorcio con el proletariado, porque la justicia así lo pide y los tiempos lo imponen; pero asumiendo la función directiva, que por su mayor aptitud, le corresponde.

Pudo conseguirse esto en las pasadas elecciones. Pero los elementos proletarios, aún no desengañados, y el puñado de burgueses que sobre la fuerza y el entusiasmo de aquél se encaramó, lo impidieron por la violencia. Los señores Alcalá Zamora y Maura, a quienes correspondía evitarlo, manteniendo a las varias fuerzas contendientes en el respeto a la Ley, prestaron a los tumultuarios el más eficaz de los au-

xilios: les dejaron hacer. Por eso, su llamamiento posterior a las clases de orden, que hoy son toda la burguesía, resuena en el vacío. Tienen en el Gobierno, a donde llegaron con el apoyo y para la salvaguardia de esa burguesía, una misión que cumplir; y cuando llegó la hora, no la cumplieron. Ya es tarde. La candidez tiene sus límites.

La burguesía, concededora de la situación y que la causa de su impotencia es la propia desorganización, sin la que no hay lucha posible, anhela organizarse. El primer brote de anhelo, es la Acción Nacional. Hay una parte de la burguesía que en ella encuentra su molde; es la burguesía menos numerosa y más distante de las corrientes modernas. Sector estimable, pero insuficiente; porque, quieralo o no, sus postulados doctrinales y sus intereses materiales, lo ponen enfrente de aquella otra parte de la burguesía y de una zona del proletariado, que ansian libertad para su espíritu y reformas sociales que abran ante ellas un despejado horizonte de bienestar material. Y la Acción Nacional proclama las reformas sociales en abstracto, pero los resiste en concreto.

Queda fuera de ella la burguesía liberal y todo el proletariado enemigo de la violencia. ¿Quién iniciará la organización? Nadie tiene de momento calidad suficiente para acometer esa tarea. La propia burguesía ha de iniciarlo y prestársela. La sensación de esa necesidad, impulsada a ésta a mirar con ansia al Parlamento y a la política activa, buscando en ellos un hombre de gobierno al cual darle su concurso. Fugazmente creyó encontrarlo en Lerroux. Hace justicia a su talento; confiaba en su energía y escuchó con interés sus palabras. No buscaba en él al hombre reaccionario; sabía que no podía encontrarlo; no lo apetecía. Tampoco al hombre versado en disciplinas económico-sociales. Se contentaba con encontrar al gobernante firme y sereno.

La burguesía pensó encontrar en Lerroux un hombre; un hombre como ella lo apetecía: liberal, reformador, pero respetuoso con el derecho de todos, defensor de la Ley dispuesto a impedir que España fuera patrimonio de un sector alocado, pero falto de experiencia gobernante, de sentido de la responsabilidad y de sensibilidad jurídica, sin las cuales la dirección de un país es la carrera al derrumbamiento. Aquella esperanza se ha disipado. Las últimas actitudes de Lerroux, y su proceder y el de su partido en el Parlamento, han helado las ilusiones de quienes creían encontrar el hombre de gobierno que España necesitaba. Porque el hombre de Gobierno se revela más que en el poder, en la oposición.

Y ha vuelto a sus pesimismo. No le faltan motivos. Sin embargo, si mira con atención en los debates parlamentarios, encontrará que en ellos se ha confirmado y deparado un antiguo valor. Me refiero a don Santiago Alba. Puedo consignarlo con absoluto desinterés, ya que no milito ni he militado entre sus seguidores políticos. Este apartamiento, acrisola la equanimidad de mi juicio.

Alba es uno de los hombres políticos de nuestra patria que, alternativamente, ha sido más combatido y más exaltado. Reconocimiento de su valor. Su posición en las actuales Cortes, era deficitísima. Podía inclinarse al halago de sus oyentes y cosechar aplausos. Para sus dotes, era empresa fácil, con solo cerrar los ojos a su responsabilidad. Otros con menos excusas, han emprendido ese camino. Y está fresca sonada conferencia, dedicada en su mayor parte a lisonjear sin tasa a la mayoría ululante de las Cortes y descubrirnos que cada día se revelan en ella dos o tres hombres de talento. ¡Gracias a Dios! No creíamos que abundaran tanto. Verdad que en las Cortes mismas procuran disimularlo.

Alba no ha seguido ese camino de rosas. Fué el primero que, en memorable discurso, llamó la atención sobre el estado económico del país, y sobre los errores de gobierno que lo agravaban. Cualquiera que sea el mérito técnico de aquel discurso—y abundan en él los aciertos—era muy superior su valor, como acto político. Porque ponía al descubierto la llaga viva que roe las carnes de España, ante los ojos de quienes, sintiéndose responsables, no quieren verla. Y para quien sepa entender, lo que dijo bastaba para iluminar toda la moribunda anatomía de la obra gobernante.

Más tarde se alzó, provocando las iras de la turba audiente, para advertir al señor Alcalá Zamora ed-

## FIGURAS DEL EXTRANJERO



Mrs. Nathalie Buckman, doctora rusa, esposa del oficial inglés Mister George Buckman, que ha llegado a Londres después de un viaje a los Estados Unidos, donde dió interesantes conferencias sobre arte antiguo, materia que constituye su especialidad.

mo su abandono de los deberes de Gobierno en la dirección de la máquina parlamentaria, daba como fruto una Constitución deformada. Fueron pocas palabras, pero certeras. La iracundia ministerial se desató contra él. El señor Alcalá Zamora aprovechó la ocasión para cosechar aparente éxito. Pero por boca de Alba habló el sentido de Gobierno, y el resultado de los debates ha comprobado su previsión.

Posteriormente, dijo pocas, pero acertadas razones respecto de la ley de defensa de la República. Sus argumentos quedaron en pie. No rechazaba la apelación a medios extraordinarios, si éstos hacían falta; pero pedía el debate y la demostración. Fué simultáneamente, el hombre de Gobierno, que conoce las exigencias del deber y el hombre liberal que no olvida lo que se debe en momentos tales al Parlamento y al país.

Esas tres intervenciones dibujan una silueta. Porque en ninguna de ellas vibró la voz de un sector de intereses, de un sentimiento de partido, de un ángulo de la política. Se elevó sobre las parcialidades, poniendo el pensamiento en el conjunto. Habló desde un escaño espiritual superior a las diversas fracciones. Fue intérprete del interés de España. Sin pretenderlo gobernó, discutiendo en plano de la inteligencia, contra un ambiente de ceguera y cominería.

Por prevenido que se esté, hay que reconocer las cosas como son. Y la verdad ha de imponerse a amigos y enemigos. Las circunstancias de España cancelan o deben cancelar, para quien se sienta patriota, el recuerdo de antiguas pugnas. El único hombre de Gobierno que ha revalidado sus títulos en la caótica situación actual, a pesar de lo difícil que es perfilar en ella una silueta de serenidad y elevación, es Alba. La misma soledad en que se mueve, y la hostilidad que le ataja, lo enaltecen y sellan sus condiciones.

En la carencia de valores, antiguos y nuevos, que padece España,

ese es un positivo valor, el único que ha resistido la prueba. Poco a poco se ha ido infiltrando en los espectadores esa convicción. De ahí el interés que ha despertado el anuncio de la próxima conferencia de Alba en el Círculo Mercantil de Madrid. ¿Encontrará, por fin, su hombre la burguesía liberal? Yo creo que sí. Si en él no lo encuentra, la burguesía puede despedirse de esperanzas para mucho tiempo. Porque el elenco está agotado. Y porque en el panorama de España, no descuella figura más ricamente dotada de sentido gobernante y de capacidad intelectual.

BALDOMERO ARGENTE

## FIGURAS DEL DIA



El doctor Puyón, que ha llegado a París, para representar a España como delegado en el segundo Congreso Internacional de Patología Comparada, para el que fué nombrado por el Gobierno de la República.

## Instantánea política

### HA VENCIDO PITTALUGA

Somos o seremos el pueblo más amablemente internacionalista del mundo. Podremos confiar la primera magistratura de la Nación, la Presidencia de la República, a un extranjero que tuvo la gentileza de nacionalizarse español. Y nosotros, para pagar esta infinita amabilidad, le concedemos el derecho de representar a España.

La proposición fué presentada por don Gustavo Pittaluga, doctor en Medicina, italiano de origen y español por adopción. El señor Pittaluga tiene grandes razones para sentirse vinculado a España. Vino de Italia, se hizo médico, opusó a la cátedra de Higiene y perdió la oposición. Pero el señor Pittaluga era un sabio. Se creó una cátedra especial en el doctorado, hecha a su especial medida: la de Parasitología. Y el señor Pittaluga fué catedrático. La ciencia no reconoce fronteras.

Después fué monárquico; su clientela aristocrática le movió a renunciar a su cargo de vicepresidente del republicano Ateneo de Madrid, renuncia que explicó en un famoso discurso antiano, altamente metafísico. El señor Pittaluga dijo en aquella ocasión, que no podía pronunciar en "ciertos" medios el nombre del Ateneo, sin percibir un gesto de desdén. Y al señor Pittaluga le molestan los desaires. Si su proposición no hubiera sido aceptada, él hubiera renunciado a su acta de diputado.

Inmediatamente de su renuncia a la vicepresidencia de la turbulenta y antitubernamental Casa, fué nombrado director de la Escuela de Sanidad. Sobre vino la República y fué elegido diputado republicano, porque de sabios es cambiar de opinión. Su especial competencia le obligó a aceptar varios cargos, y por último, lleno de gratas y risueñas esperanzas, el "signore" Pittaluga pidió a la Cámara que los extranjeros nacionalizados pudieran ser Presidentes de la República. El señor Alvarez solicitó que también lo fueran en el mismo grado los sacerdotes españoles. Pero un español sacerdote es, por lo que se ve, español de cuarta categoría. Un extranjero nacionalizado, de primera de lujo.

Oh, señor Pittaluga; si Mussolini descubre su genio, no permite que esté entre nosotros dejando a raudales el fruto precioso de su talento italiano en una República.

ALVAREZ DE LEON

## Nuestros reportajes

### EL REVUELO DE LOS FUNCIONARIOS

Opiniones para todos los gustos.—Discusión acalorada en los pasillos del Congreso.—Lo que opinan del decreto muchos diputados

¿Qué pasa?—nos preguntamos a sí mismos al penetrar en los pasillos de la Cámara.—¿Hay crisis?... ¿Se va Azaña?... ¿Viene Lerroux?...

Nada, no pasa nada. Es decir, pasa mucho, pero no es tema político lo que apasiona, sino económico, dando una prueba más de que la política ocupa un segundo o tercer plano entre los españoles.

Por los pasillos no se habla de otra cosa que del decreto sobre los funcionarios. Los ministros se ven acorralados por diputados, periodistas y funcionarios de tal o cual departamento, discutiendo con efervescencia; unos protestan, otros aplauden; unos creen que el decreto está muy bien; otros opinan que es una cosa desastrosa.

Lerroux nos dice: —El fin es bueno. Claro que en este mundo no hay nada perfecto y todo es factible de modificación.

—¿A usted le parece bien?...

—Yo soy hombre leal y me hago responsable de toda la obra de Gobierno con mis compañeros. Desde luego, en mi Ministerio han hecho las consiguientes excepciones sobre cuanto se refiere a las carreras consular y diplomática.

—¿Cómo no lo han traído a las Cortes, estando abierto el Parlamento?

—Si viene a las Cortes, como un proyecto de ley..., se estanca. Y corria prisa para los presupuestos. Claro que yo mismo he indicado la conveniencia de que inmediatamente se convalide y se discuta lo que sea preciso.

Al corrillo se van acercando diputados. Uno de ellos enumera con detalle las plazas creadas recientemente en el Ministerio de Trabajo con grandes sueldos, y hasta en el decreto se señala que continuarán "los temporeros" de dicho Minis-

terio para formar una plantilla con ellos, mientras en otros departamentos se concederán excedencias forzosas a los empleados que lleven quince y más años de actuación.

Lerroux calla. —La injusticia es mayor—dice uno—si se compara con los militares, a quienes se les concedió el retiro con todo el sueldo...

—Los militares son... los militares—interrumpe otro.

Clarita Campoamor, habla en otro corrillo. Le preguntamos:

—¿Le parece bien el decreto sobre los funcionarios?

—Me parece mal por varios motivos. Primero, porque va contra la soberanía de las Cortes. Aquí estamos los diputados para que se nos consulten las cosas de importancia como esta, y para que la autoricemos. Si el Parlamento hubiera estado cerrado, muy bien; pero estando en funciones, no se concibe que se haya prescindido de él, siendo la primera noticia nuestra la publicación del mismo en la "Gaceta".

Además—añade Clarita Campoamor—no favorece en nada los presupuestos, puesto que el veinte por ciento que se ahorra en los excedentes forzosos, se emplea en el aumento de los que quedan. El presupuesto va a quedar lo mismo. Y la desorganización, los daños y las molestias a los funcionarios, van a ser grandes.

Lerroux vuelve a tomar la palabra, y nos dice:

—Usted piensa, por ejemplo, hacer un viaje en automóvil. Coge usted un mapa y dice: Voy a ir por aquí.

Pero luego, en la práctica, va usted por donde mejor le conviene, según las carreteras...

—¿Entonces?...

—No faltarán diputados que intervengan, como ya lo han hecho algunos, para suavizar asperezas, ya que no se trata de perjudicar a nadie.

Rodrigo Soriano y Eduardo Ortega y Gasset, así como otros diputados radicales y radicales-socialistas, protestaban de que el decreto se hubiera publicado sin haber dado antes cuenta a las Cortes, y además lo consideran desacertado. En cambio, algunos diputados de la Acción Republicana no dejaban de exteriorizar su placer diciendo que éste hacía mucha falta en España. Y las discusiones trascienden a la calle, al café, al casino. La efervescencia estaba en todas partes. ¿Y en los pasillos de los Ministerios? ¿Usted no se habrá acercado a ellos, don Alejandro...?

—Me libraría bien—dice sonriendo—. Ni pasar de la puerta.

V.

(Prohibida la reproducción).

### Inspección provincial de Sanidad

Los "alumnos oficiales" de quinto curso y que se encuentran matriculados en el Cursillo de Inspectores municipales de Sanidad, pasarán, en el día de mañana, de once a doce, por esta Inspección provincial de Sanidad, para un asunto de mucho interés para los mismos.

Se recuerda a los que aún no han abonado los derechos de asistencia al cursillo, que deben hacerlo antes del día 7 del actual y hora de la una de la tarde.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1931. El Inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Martín Repila, 12.856,58; don Isidoro López, 1.135,05; don Aureliano Bueno, 534,59; don Ramón Domínguez, 29,63; Administrador provincial de Correos, 827,11; don Saturnino Sánchez, 1.151,49; Jefe de Telégrafos, 1.070,90; don Angei Serrano, 44,42; don Valeriano Martín, 1.002,58; don José Pérez Rivas, 53,30; doña Gregoria Mesanza, 74,03; Jefe de Seguridad, 52,65; Jefe de Vigilancia, 129,96; Jefe de la Frontera, 59,22; Administrador de la Prisión, 360; y don Isidoro López, 3.161,16 pesetas.

### Licencias de caza concedidas

Desde el día 1.º de Agosto se han despachado en este Gobierno civil, hasta el día de la fecha, 2.090 licencias de caza.

Esta cifra es menor que la del año anterior, pues en igual tiempo se concedieron 2.220.

## VIDA OBRERA

La Sociedad de Obreros en piedra, domiciliada en Carvajal, 3, celebrará esta tarde, a las seis, Junta general, para tratar del problema del paro, de otras cuestiones locales y de la conveniencia de celebrar un acto público, en el cual intervendrán elementos locales y forasteros.

## SUCESOS PROVINCIALES

### Denuncia por daños en una finca

Al llegar en servicio, al pueblo de Ejeme, la Guardia civil del puesto de Alba de Tormes, los vecinos Anselmo Corral Sánchez, José Luis Alonso Soria y Leónides Martín Tejedor, denunciaron que en una finca que poseen mancomunadamente, alguien había entrado causando daños, sospechando de Antonio Jaspé Rodríguez, a quien habían despedido de su servicio.

La Benemérita practicó las oportunas diligencias, interrogando a Antonio, quien negó toda participación en los hechos.

El atestado instruido fué entregado al Juzgado municipal.

### Incidentes en Villoria

En este pueblo se desarrolló un incidente, que por fortuna terminó rápidamente.

Un grupo de obreros que había regresado de Peñaranda para solucionar unos asuntos de la Sociedad Obrera, se estacionó en la Plaza pública, frente al domicilio del mayor contribuyente de dicha localidad, Luis Gallego Gollera, dando voces y apedreando la fachada de la casa.

Acudió la Guardia civil, habiéndose disuelto ya el grupo y estando el Juzgado municipal practicando diligencias.

Han sido detenidos algunos de los obreros que formaban el grupo. La tranquilidad es completa.

## CRUZ ROJA

### Reunión de ayer

Ayer, bajo la presidencia de don Fernando Domínguez Zaballa, celebró sesión el Consejo directivo de la Cruz Roja, asistiendo los señores don Enrique Esperabé, don Federico Hoyos, don José Bustos y don Antonio Calama.

La reunión tuvo por objeto acordar el día de la reapertura de los servicios facultativos que presta tan benemérita institución.

Se acordó que principien dichos servicios el próximo lunes, y el secretario de la Cruz Roja, señor Calama, remitirá uno de estos días a la prensa una nota comprensiva de los facultativos, servicios y horario que prestará la Cruz Roja.

# Las bases de trabajo que los obreros panaderos presentan a los patronos de toda la provincia

## La jornada de trabajo, los jornales y la creación de una Bolsa de Trabajo

Proyecto de bases de trabajo que la representación obrera del Comité Paritario interlocal de Artes Blancas (Panadería) de Salamanca, presenta para su discusión y aprobación:

1.ª En ninguna fábrica de pan de la jurisdicción de este Comité Paritario se podrá prescindir de reglamentar el trabajo con arreglo a las normas que se inserten en este convenio, ni tampoco alegar su desconocimiento una vez que hayan sido aprobadas por este Comité.

2.ª Patronos y obreros de la industria panadera se comprometen a respetar y cumplir la legislación social vigente (Código de Trabajo, leyes de descanso, jornada, retiro obrero, etc.) y todas las que en lo sucesivo se promulguen, y de modo especial cuanto en las mismas haga mención con el oficio de panadero.

3.ª Tanto patronos como obreros se deben recíprocamente respeto, quedando los patronos obligados a dar a sus obreros las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, civiles o sociales.

4.ª La jornada de trabajo de los obreros empleados en los establecimientos del gremio, incluidos los repartidores que trabajan a la comisión, será de ocho horas, como marca la ley, bien entendido que para los repartidores sin ella, el tiempo que empleen en su reparto, no pudiendo volver a trabajar nada dentro de la fábrica una vez que haya terminado éste.

Dentro del límite de jornada, y teniendo en cuenta la diversa estructuración de cada casa, la distinta forma de fabricación y demás circunstancias, cada fabricante y sus obreros se pondrán de acuerdo sobre el régimen de trabajo dentro del horario, pero el obrero siempre trabajará en turno seguido.

En caso de fuerza mayor, el patrono podrá disponer de setenta y dos horas como máximo para la reparación. Las horas extraordinarias que se trabajen a causa de fuerza mayor por los obreros antes de la hora normal de entrada al trabajo, se abonarán con el 100 por 100 de recargo, y las que se empleen después de la hora ordinaria de salida, serán recargadas con el 50 por 100. Si el patrono emplease en la reparación más de las horas antes marcadas y los obreros creyeran que no era preciso ese plazo de fuerza mayor, sin perjuicio de cobrar las horas extraordinarias con los recargos dichos, podrán plantear el asunto en el Comité Paritario para que sea sancionada la negligencia del patrono, si ésta existiera, en la reparación.

5.ª La entrada al trabajo será a las cinco de la mañana, debiendo estar en suspenso todos los trabajos desde las once de la noche hasta la hora antes indicada.

6.ª No se consentirá que en las fábricas quede preparada pasta alguna, a excepción de las levaduras, como tampoco podrá quedar entablada ninguna pieza por la noche.

7.ª No se podrá trabajar horas extraordinarias en ninguna fábrica, siempre que haya obreros parados, y en caso de no haberlos, y si la industria lo necesitara, por ser de urgencia, sólo se consentirán, con el permiso previo del Comité, tres horas diarias como máximo, y doscientas cuarenta al año, teniendo que ser abonadas como preceptúa la base 4.ª en su apartado tercero, sobre los jornales que se marcan en este contrato.

8.ª A los obreros encargados de hacer las levaduras, se comprometerán los patronos a abonarles dicho trabajo, o, por el contrario, les será rebajado todo este tiempo de su jornada.

9.ª Ningún patrono podrá admitir en su fábrica obreros que tengan ya otra colocación, bien sea del Estado o de la Diputación, del Ayuntamiento o de otra entidad cualquiera.

10.ª No podrán trabajar en las panaderías otros obreros que los que figuren en el censo profesional de la localidad o de la jurisdicción de este Comité.

11.ª Los patronos estarán obligados a colocar un reloj en cada fábrica y en sitio visible, por el cual han de regirse las horas de entrada y salida.

12.ª En todas las fábricas, a partir de la fecha que entren en vigor las

presentes bases, será obligación de los patronos, facilitar a sus obreros un cuarto guardarropa, y otro de aseo, o los dos en uno, pero independiente de las fábricas, siendo requisito indispensable para la higiene de los obreros que trabajen en ella.

13.ª No se reconocerá en el año más fiestas que la del primero de mayo, siendo obligación de todas las fábricas y sucursales de pan, permanecer totalmente cerradas durante las veinticuatro horas de este día.

### Despidos y suspensiones

14.ª El despido del personal podrán realizarlo los patronos cuando sea por causa justificada, con solo anunciar el despido al obrero con ocho días de anticipación.

Cuando el despido sea motivado por represalia u otro asunto que no sea legal y así se justifique en el Comité Paritario, el patrono abonará una indemnización mínima de tres meses si no readmite al despedido.

15.ª Todo obrero que sea llamado por un patrono para trabajar en la fábrica, y éste esté ocupado durante un mes consecutivo, se considerará como efectivo, no pudiendo el patrono despedirlo sin previo aviso de los ocho días que marca la ley.

16.ª No podrá ser despedido ningún obrero no siendo por paralización de la industria o por faltas graves que cometiere, siempre que sean justificadas ante el Comité Paritario.

17.ª En caso de despido por falta de trabajo, se tendrá en cuenta la antigüedad del obrero, dentro de su categoría, empezando a despidir siempre por el más moderno, no pudiendo el patrono poner en su puesto a otro que sea de categoría inferior, aun siendo obrero de la misma causa.

18.ª No se considerará como falta al compromiso que se contrae en este contrato de trabajo, cuando la suspensión de trabajo sea motivada con huelga general, política o económica, entendiéndose estos casos de fuerza mayor.

19.ª En todas las fábricas que haya establecidas condiciones de trabajo que mejoren las de este contrato, serán respetadas, y ningún patrono podrá despedir a sus obreros por el hecho de cobrar mayores sueldos que los señalados como mínimos en este contrato, y si así lo hicieran, aunque alegasen otra causa, se considerará injusto el despido, dando lugar, previa reclamación del obrero y comprobación del hecho por el Comité, al máximo de la penalidad que las leyes y los acuerdos de este Comité tengan establecidas.

### Condiciones de descanso

20.ª Cada obrero que ocupe plaza, descansará un día a la semana, según la ley de descanso dominical (en esta profesión semanal), y la R. O. de 24 de Mayo de 1907, en las condiciones siguientes:

a) Para sustituir al obrero que le correspondía descansar será necesaria la presentación de un volante que acredite la categoría que ha de desempeñar, siendo la Sociedad de Obreros Panaderos, domiciliada en la Casa del Pueblo, la encargada de facilitar dichos volantes.

b) Será obligación del patrono abonar el sueldo al obrero que descansa y al que le sustituya.

c) Caso que no hubiera obreros parados para el relevo, será obligación del patrono abonar ocho días en

vez de siete, como ahora se hace, pero bien entendido, que en cuanto quede demás algún obrero, empezará a turnar por riguroso orden.

### Condiciones y sueldos mínimos

21.ª No se reconocerán más categorías que las de oficiales primero y segundo de pala; oficiales de masa y mesa, y aprendices.

22.ª No se consentirá en cada fábrica más que un aprendiz, entendiéndose en que éste no será ocupado más que en la elaboración de pan y bollos, y no podrá ocupar plaza de oficial, mientras no lleve tres años de aprendizaje, como mínimo; todos los demás chicos que el patrono necesite para otros quehaceres, serán lo mismo que el aprendiz, mayores de dieciséis años y con derecho a disfrutar unos y otros de la jornada de trabajo que marca la base cuarta.

23.ª Los sueldos mínimos para cada categoría serán los siguientes:

Oficiales de pala primeros, 11,00 pesetas.  
Idem segundos, 9,00.  
Idem de masa y mesa, 7,00.  
Aprendices, 4,50.

24.ª Todo obrero que ocupe la plaza de efectivo, percibirá, a más del sueldo, un kilo de pan de la especialidad a que se dedique o del que más le guste.

25.ª El pago de los jornales se efectuará los sábados al terminar el trabajo, en vez de los domingos, como se viene haciendo.

### Bolsa de trabajo

26.ª La contratación entre obreros y patronos estará regulada por mediación de la Bolsa de Trabajo, que funcionará asesorada por un vocal patrono y otro obrero.

27.ª El patrono que necesite un obrero, deberá solicitarlo de la Bolsa de Trabajo, indicando la categoría del mismo.

28.ª La Bolsa de Trabajo llevará un registro en el que conste, por riguroso orden, la fecha en que cada obrero ha quedado demás, para ser colocado por el mismo orden, salvo lo dispuesto en la base 31.

29.ª Ningún patrono podrá ceder obreros a otro mientras los haya parados de la categoría que los necesite.

30.ª Para ingresar en la lista de parados será obligación solicitarlo por escrito a la Bolsa de Trabajo inmediatamente de haber quedado parados, pues para el número de orden se tendrá en cuenta, únicamente, la fecha en que se reciba la solicitud.

31.ª No podrá ser colocado ningún obrero de fuera de la localidad, siempre que en la misma los haya parados.

32.ª No se consentirá que en las fábricas trabajen obreros asociados con no asociados, para que de esta forma se pueda cumplir estrictamente todos los acuerdos que este Comité tome.

### Artículos adicionales

1.º Este contrato estará expuesto en todas las fábricas de pan, en sitio visible, para que nadie pueda alegar su desconocimiento una vez puesto en vigor.

2.º Los delegados inspectores tendrán permiso de sus patronos durante las horas consagradas a la inspección.

3.º La Sociedad de Obreros Panaderos de la Casa del Pueblo de Salamanca, tendrán un delegado en cada fábrica de pan, con la misión de denunciar las infracciones de las presentes bases de trabajo y todo lo concerniente a incumplimiento de la legislación social, comprometiéndose los patronos a respetarlos mientras no se salgan del cumplimiento de sus obligaciones como obreros; no podrá, pues, ningún patrono ejercer represalias contra un obrero, por ser delegado de la Sociedad Obrera.

Si a pesar de lo dispuesto en esta base, algún obrero "delegado" sufriera la represalia de ser despedido, la indemnización, en caso de no readmitirlo, será doble de la estipulada en la base 14, como si fuera delegado del Comité paritario.

4.º Ambas partes harán lo posible para que patronos y obreros pertenezcan a la organización profesional, para facilitar el exacto cumplimiento de estas bases, dentro de la ley.

5.º La duración de este contrato será de un año. Si un mes antes de la terminación de este plazo no hubiere denuncia del mismo por ninguna de las dos partes, se considerará prorrogado por el tiempo antes marcado, y en caso de denuncia, seguirá rigiendo éste hasta que entre en vigor el que se acordase.

6.º Estas bases empezarán a regir al mes siguiente de haber sido aprobadas por este Comité paritario y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia.

## ¡La revelación del cine sonoro! SOUS LES TOIS DE PARIS

(Bajo los techos de París)  
Cinco meses de éxitos en los grandes cines de Madrid

## Los maestros cursillistas

Con una concurrencia verdaderamente extraordinaria celebraron ayer reunión en la Escuela Normal los maestros cursillistas que están convocados para el día nueve de los corrientes.

La Junta directiva informó a los concurrentes de las gestiones realizadas desde la última sesión, de las cuales resulta que todas las provincias de España, a excepción solamente de dos, que en definitiva es seguro cambien de opinión, persisten en el propósito de no asistir a los cursillos, sino son atendidas sus aspiraciones por el ministro de Instrucción Pública, que como es sabido consisten en que se reduzca el tiempo de aquellos, que el número de escuelas a proyectar sea limitado y que en lugar de considerar el cursillo de selección tenga únicamente el carácter de perfeccionamiento.

Además de las circulares y telegramas recibidos de distintas provincias, había también cartas de algunos Diputados a Cortes expresando que a pesar de juego se hallan dispuestos a cooperar en cuanto sea posible al éxito de las pretensiones de los maestros por estimarlas de justicia.

El entusiasmo que existió en la reunión fué enorme si bien dentro del mayor orden y en definitiva, después de hacer uso de la palabra de varios de los asistentes, se adoptaron los acuerdos de mantener la posición de no entrar en el cursillo en el caso de no ser atendidas sus peticiones y que el Presidente de la Junta Directiva se destaque hoy a Madrid para reunirse con los delegados de las demás provincias a fin de continuar las gestiones que se vienen practicando y tener al



El guardia.—Digame, amigo: ¿cómo se las arregla usted para parar el coche cuando no hay faroles?

corriente del resultado de ellas a todos sus compañeros.

La unión que ahora existe en los maestros y que antes nunca se había logrado, revela de manera evidente que se trata de una clase culta y desde luego capacitada para educar a la actual generación. El orden, la animación, el celo y entusiasmo con que están comportándose en los actuales momentos para pedir lo que estiman le corresponde en justicia, es la prueba irrefutable de todo ello.

Públicamente tienen empeñada su palabra de honor todos los maestros matriculados en el cursillo de no asistir al mismo en el caso de ser rechazadas sus legítimas aspiraciones y para ello están procediendo con verdadera cordura.

En el supuesto, desde luego inadmisiblemente, de que algunos, que sería una minoría muy ínfima, pretendiera lo que no es de esperar, asistir al cursillo en oposición al acuerdo adoptado, la mayoría de sus compañeros les invitan a que no lo verifiquen desatendiendo las advertencias amistosas y razonadas que se le hagan, porque ello podría dar lugar a tener necesidad de perturbar la concordia y quizás frustrar el éxito de lo que es aspiración común de todos, es decir que el pleito planteado se resuelva en justicia.

Las victorias en la mayor parte de las ocasiones se obtienen o se pierden según la decisión de los que han de fibrarlas y esto es menester que lo tengan en cuenta los maestros que en las circunstancias actuales ya se le reconoce el valor que legítimamente le corresponde en la sociedad, para continuar sin vacilación alguna en su actitud, porque haciéndolo así el triunfo es seguro.

El próximo domingo volverá a celebrarse otra reunión para dar a conocer las noticias que se tengan de la Comisión que actúa en Madrid y en definitiva resolver lo que proceda en consonancia con ellas. Se anunciará por medio de la prensa y se dará a conocer la hora.—La Comisión.

## PATRONATO ESCOLAR DE BARCELONA

En la "Gaceta" del día 28 de los corrientes, han sido publicadas las bases del concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona, para la provisión de 15 plazas de Maestros y 15 de Maestras, con destino a los nuevos grupos escolares de Barcelona.

Las instancias, dirigidas al señor Presidente del Patronato Escolar, habrán de presentarse en las Oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales, de Barcelona), de diez a una de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del presente mes de Noviembre.

## Impresiones taurinas madrileñas "NOTAS DE MI BLOK,"

### Marejada y fuertes y duros comentarios, es decir "cotilleo". - "Equipo,, de la "Casa BIENVENIDA". "Equipo,, DOMINGUN. - Vicente Barrera.

Tras unas semanas de forzoso apartamiento y de ausencia, al regresar a la capital de la República, encontramos una marejada tremenda en nuestro mundillo taurino.

Hieren los comentarios, que apenas llegan a la "afición", a la verdadera y sana "afición", que se conforma con pagar y ver, y se contenta con criticar, más o menos apasionadamente, el espectáculo.

Todos los años, durante el invierno, estación más trágica para muchos "taurinos" que el verano, que la temporada, para los toreros, todos los años—decíamos—surgen los "bulos", los "camelos", las "fantasías", los enredos, chismes y cuentos de toda clase, quizá para olvidar la cotidiana fatiga casera y formarse y forjarse ilusiones, a sabiendas de que lo son e irrealizables—triste dureza de la vida—para la venidera temporada.

Este año se ha empezado antes que de costumbre el "cotilleo". Ha dado margen a ello la alternativa de Laserna, juzgada por unanimidad como prematura, y el otorgamiento de toros Félix Rodríguez, al ex torero Manuel Mejías (Bienvenida), padre de los matadores de toros y del incipiente novillero del mismo apodo.

Este acaparamiento de señor Manuel y el intento de contrato con el joven "Maravilla", se interpretan de varios modos, pero fuerza es que declaremos que no hemos oído ninguna interpretación que le fuera favorable. No podemos ni insinuar algunas de ellas, porque no queremos disgustos. El comentario más leve, el más suave, el más bonachón y bondadoso, ve en todo ello algo anormal y de desequilibrio.

La precipitación—asi queremos llamarla y no como la califican otros—de la alternativa al segoviano, se juzga muy duramente. Se suponen aviesas intenciones en el señor Manuel. Y las confirman, por intentar, después del fracaso de aquella alternativa, un contrato con el buen torero "Maravilla", ofreciéndole la alternativa al comenzar la temporada, un número cre-

cido de corridas y unos grandes honorarios.

"Parece" que la idea de este contrato, con el intento de ir desbrozando y quitando estorbos, de evitar peligros y eliminar posibles enemigos, no fue iniciativa del viejo torero, sino "de uno de sus incondicionales amigos taurinos", que había de ser el primer favorecido.

Porque parece que, convenidas aquellas más importantes condiciones, quedó fijado el siguiente día para firmar el contrato que había de llevar extendido el señor Manuel. Y no pudo pasarse, por la sorpresa natural, de la lectura de la primera cláusula, en que se nombraba apoderado con los deberes, derechos y honorarios correspondientes, a aquel sujeto que surgió la idea del contrato.

Y "Maravilla", consciente de su valer, digno y apercebido de todo en aquel breve momento, dijo que no se podía seguir adelante y que daba por terminada la contratación, porque ni a él se le había hablado nada de eso ni él lo admitía, porque su apoderado tenía que ser y seguiría siendo don Isidro Amorós (don Justo), persona de su confianza y afecto, con quien empezó y con quien quería llegar hasta el final de su carrera.

"Parece" que al muchacho no le han ahucinado ni evanecido promesas para el porvenir ("fogata de virtutas"), o realidades para el presente, que se le ofrecían. Quiere triunfar sin la ayuda del papá Girardes de Bohemios, por sus pasos contados y por lo que él valga, sin esos apoyos efusivos y ardorosos, fantásticos y repentinos, sin esas protecciones, cuya sinceridad, que nosotros no dudamos, nadie cree.

De la sumisión de Félix Rodríguez, torero que acaba de triunfar nuevamente, una vez más, en esta plaza, torero que no es "protector", que no es el "amo", sencillamente, "porque no quiere", por una pésima orientación en la vida y de la vida, de la entrada de esta malograda figura—cumbre, en la "Casa Bienvenida", y de su salida de la de Manolito Pineda, no acaban de hablar los que presumen de bien enterados y tienen la debilidad del comentario o "cotilleo"; pero todo —¡ay!—nefasto para Rodríguez. (Y creemos innecesario advertir, aunque lo advertimos, que hablamos siempre y tan sólo, desde el punto de vista taurino, artístico y público).

Es inexplicable que por un caso de abulia, de interpretación de la vida, quien pudo ser "todo", quien "aun" pudiera ser "todo", con un mediano esfuerzo de su voluntad, tenga que buscar apoyo y "quien le empuje". Y vuelve a salir "al ruedo", la figura de papá Girard.

Y sobre todo esto, "corregido y aumentado", giran los preciosos, los sabrosísimos comentarios, acuciados por los que se forjan sobre el "trust", más bien "equipo", formado por "Domingun", así como frente a éste.

Y se excitan más, al ver en estos días toda la Plana Mayor de la "Casa Bienvenida", entrar y salir entre su cohorte, en "Regina", del café al hotel y del hotel al café, bulliciosos, alegres, trayendo las miradas de todos con su exhibición y ocupando mesas, teléfonos y escritorios, acaparando todo, incluso la actividad, ¡cómo quieren acaparar el taurinismo! El Señor les ilumine...

Queda pendiente el hablar del otro equipo", y lo haremos a la mayor brevedad.

Y del independiente Barrera, que si no tuviera ya otros méritos, sería bastante para que nosotros le admirásemos su amor a la independencia y a la Libertad.

V. BEJARANO

Madrid—Noviembre, 1931.

## Unión de Patronos Peluqueros y Barberos

Anoche, a las nueve y media, se reunió en junta general esta entidad.

Abre la sesión el señor Aguilera, y seguidamente queda aprobada una proposición por unanimidad, en la que se hace constar en acta el agradecimiento a los directivos de la Cámara de Comercio, y en particular al secretario, don José Firmat, por su actividad y desinterés para con esta entidad.

Seguidamente se propone pedir a los Poderes públicos no sea gravada más esta industria, por ser relativamente pobre.

Se acuerda unificar los establecimientos de peluquería y barbería y catalogarlos; y formación de Bolsas de Trabajo.

Y por último, se examinaron las cuentas, quedando muy satisfechos por su buena organización y su estado económico.

## POR TENER QUE ATENDER

otros negocios, traspaso en la calle más comercial de Valladolid, comercio de loza, cristal y artículos de bazar. Razón, señor Reyero, Mendizábal, 14, tercero, derecha, Valladolid

3-3

**HOLANDESAS**  
Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, 49.

6-4

**VENDO.**—Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolin Garcia.

8-2

**VETERINARIO.**—En Palacios Rubios se necesita profesor veterinario para la asistencia y herraje de doscientas veinte caballerías mayores y cincuenta vacunos. Para entenderse, con el presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

5-2

**VACAS INVIERNO.**—Cuarto Vaqueril Anaya de Huebra, con cien carros paja y heno.

5-2

**EXTRAVIO DE UNA VACA,** berrenda en negro, con cercillo en la oreja izquierda y hendido en la derecha, con hierro S A en el anca derecha. Informes, a José A. Honorato, en Bañobárez, quien gratificará.

3-3

**SE VENDE** automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informar en Garage Revuelta, en Salamanca.

**HUESPEDES,** se admiten, con pensión económica y buen trato. Ramos del Manzano, 29.

8-5

**LOTERIA DE NAVIDAD.**—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

**SE VENDEN:** Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

**PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA.**—Se necesita urgencia en Colegio de San Antonio. Pollo Martín, 6. Preparatorio de ingreso en Instituto, para ambos sexos. Horas de clase, de tres a ocho.

2-2

## LOS CUBANOS Plaza del Angel

(FRENTE A PARADINAS)  
EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL  
Gran rebaja de precios

	Ptas.
Garbano gordo, buena co- chura, kilo	1,00
Atún en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Bonito en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Atún en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Bonito en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Sardina en aceite, lata de 155 gramos	0,30
Sardina en aceite, lata de 200 gramos	0,45
Bacalao Escocia, buen tamaño, kilo	2,10
Bacalao Escocia, tamaño crecido, kilo	2,50
Chicharro gordo, lata de 6 kilos	7,50
Sardina en escabeche, lata de 5 kilos	7,50
Sardina en aceite, lata de 400 gramos	0,90

# ALMACENES DE DEPOSITO DEL Banco Español de Crédito

Esta entidad bancaria pone a disposición de agricultores e industriales sus Almacenes de la Avenida CANALS, a los que pueden hacer directamente las facturaciones.

Para tarifas y detalles a su Administrador:

AVENIDA CANALS, NUM. 83

O a las oficinas del Banco

CALLE DE ZAMORA, NUM. 16

Medias Taki  
LAS MEJORES  
JESUS RODRIGUEZ  
LOPEZ

Notas de Sociedad

PARA ELLAS Los elegantes trajes negros

En una reciente representación en la Opera de París, me acordé con especial interés a observar los trajes que llamara mi atención...

Otro traje negro lo llevaba una joven que usaba el pelo de un color muy negro, peinado liso hacia atrás...

VIAJES

Han salido: Para Madrid, nuestro querido amigo don Bienvenido Oliver, ingeniero inspector de Caminos...

Para el mismo punto, nuestro buen amigo don Elías Plaza Rodríguez...

Para Valladolid, nuestro querido amigo don Cándido Martínez, con su gentil hija Pilarín...

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo el agente comercial don Juan José Sánchez Moñita...

LE DESEAMOS UNA RÁPIDA MEJORA.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo el teniente del Cuerpo de Seguridad, con residencia en Madrid...

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar, procedentes de Madrid, a don Manuel Calopas y don Joaquín Pi, que han venido en viaje de inspección de las obras de la nueva cárcel...

En reñidas oposiciones, ha obtenido plaza de tocólogo en la Maternidad municipal de Sevilla, el distinguido médico de aquella localidad y paisano nuestro, don Vicente González Sánchez...

Ha sufrido una caída, fracturándose el brazo derecho, la encantadora niña Marinita del Socorro Pérez Pedraz, hija de nuestro amigo don José Pérez Sánchez...

Desearnos el restablecimiento de tan simpática enfermita.

La dirección de la "Casa de Velázquez"

Los periódicos de París se ocupan, con motivo del fallecimiento de M. Pierre Paris, de la vacante que ha dejado en la dirección de la Casa de Velázquez, de Madrid, y hacen resaltar que, aunque el cargo no ha de cubrirse hasta el próximo mes de Diciembre, ya ha celebrado el Instituto una reunión para ocuparse de ello...

El diario "L'Oeuvre", dice que es indispensable que el director de la Casa de Velázquez domine perfectamente la lengua española y que esté muy al corriente de todas las cuestiones que interesan a España y pregunta si un hispanista de semejante competencia, y al que además ha de exigirse ser lo suficientemente "decorativo", se podrá encontrar entre los miembros del Instituto. Añade el diario que no es indispensable que el director de la Casa de Velázquez tenga que ser miembro del Instituto...

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno, para cuatrocientas ovejas, en Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha dehesa.

VENTA DE LEÑAS.—En la dehesa de Los Perales, de Alba, a 13 kilómetros de Salamanca, se venden leñas de encina procedente de desmoche; la venta se realiza por carros, arrobas o encinas.

SE NECESITAN

repartidores-propagandistas para esta plaza, a sueldo y comisión; corresponsales para la provincia, como asimismo para Salamanca, León, Zamora y Palencia, con grandes comisiones, debiendo dirigirse para informes al Centro general de suscripciones y ampliaciones de Alejandro Vázquez Aparicio, Chancillería, 9, Valladolid.

Doctor Prieto Carrasco. Enfermedades del corazón y de los pulmones. RAYOS X. Consulta diaria a las DOCE. GARCIA BARRADO, 42

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total: 1.420,00

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia y en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

SOUS LES TOIS DE PARIS

es y será la película de mayor éxito.

Véala el domingo en el

TEATRO LICEO

Prácticas de los maestros que han hecho el cursillo de selección

Nombramientos. Han sido destinados por acuerdo del Consejo Provincial de Primera Enseñanza a los pueblos que a continuación vamos a expresar, los maestros de las oposiciones de 1928, que han aprobado el cursillo de selección.

Los destinados son los que siguen: Don Narciso Rodríguez Martín, Arroyomuerto; don Dionisio Hernández Hernández, Aldea del Obispo; don Carlos Herranz García López, Barbadillo; don Perpetuo García Pescador, Cantarracillo; don José María Cuesta Santos, Villargordo; don Manuel González Alvarez, Milano; don Juan R. Iglesias Cuadrado, Iruelos; don Daniel Martín, Coca; don Manuel de San Pablo Albin, Valdecarpinteros; don Dionisio Sánchez Pérez, Chagarria; don Urbano Vicente, Callegos de Argañán, número 2; don José Martín Cacho, La Vellés; don José Pérez Vicente, Rebollosa; don Tomás Valladolid, Herguijuela; don Laureano M. García, El Castañar (Béjar); don Manuel Monzón, San Moral; don Ismael Santos, Sancti-Spiritus; don Sebastián Requejo, Herguijuela de la Sierra; don Próspero Bernal, Armenteros; don Ramón S. Sánchez, Campo de Peñaranda; don Tomás Antonio Fraile, Cespadosa de Tormes; don Felipe Juanes, Martiago, número 2; don Polidoro Gutiérrez, Los Santos; don José F. Fiz, Castalpio; don Juan G. Peit, Zorita de la Fronteira; don Lino Rodríguez, Gejuelo del Barro; don Joaquín de Dios, Ledrada; don José Boyero, Martinchón, y don Quintín Calle, Terradillos.

Doña Angela Montero Hernández, Salamanca, San Vicente; doña Natividad Miguel Gil, idem, barrio de Garrido; doña Vitoria León Robuster, La Vellés, número 2; doña Hermenegilda Bravo Martínez, Cantalpio; doña Consolación Sánchez Martín, Peñaranda; doña Trinidad Vicente Serenín, Peñaranda; doña Flora Iglesias Iglesias, Peñaranda; doña Nieves Bista Pérez, Barbadillo, número 2; doña Esperanza Martín Viñas, Miranda del Castañar; doña Guadalupe Rodríguez Bueno, Bañobárez; doña Piedad Lozano Guerra, Sancti-Spiritus; doña Anunciación Pardo Martín, Tardaguila; don Casimiro Amigo Barayón, San Moral, segundo; don Cipriano Yuste Muñoz, San Esteban de la Sierra; doña Juana Bueno Diaz, Gallegos de Argañán, número 2; doña Teresa Sánchez Merchán, Aldea del Obispo; doña María del Rosario Vicente Herrero, Horeajo Mediano; doña Cecilia Martín Manzanero, Los Santos; doña Fuencisla Cebrán Sánchez, Cipérez; doña Manuela Rodilla Moreno, Martiago; doña Isabel Montero Hernández, Ledrada; doña Josefa Matías García, Alba de Yeltes; don Jenaro Pérez, Salamanca, barrio de San Vicente; don Eloy Rodríguez García, Salamanca, barrio de Garrido; don Eulogio Alonso Alvarez, Peñaranda, S. G.; don Pedro de Vega Marcos, idem, idem.

Plaza de Abastos

Mercedo de ayer. Ayer, jueves, fué día de mercado, y los artículos de la Plaza de Abastos se cotizaron a los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 6 pesetas el kilo; pescadilla, 2,40; gallos, 2,40; congrejo, 3,50; mero, 3,50; bacalao, 3; sardinas, 1,20 y 1,40; calamares, 6, y almejas, 3. Frutas y hortalizas.—Uva negra, 0,40 el kilo; blanca, de 0,40 a 0,50; de Chelva, 0,90 y 1,50; peras cristal, 0,60 y 0,70; de Roma, 1 y 1,50; manzanas, 0,50 y 0,70; melocotones, 1; higos, 0,80; castañas, 1 y 1,40 el celemin; nueces, 2,50 y 3; plátanos, 2 y 2,40 la docena; aceitunas sevillanas, 1,20; granadas, 0,20 y 0,40 una; coliflor, 0,20 y 0,70 una; repollo, 0,10 y 0,50. Otros artículos.—Huevos, 3 pesetas la docena; palomas, 2; pitornas, 1,75; perdices, 2,25; conejos, 2,50; liebres, 4,50; gallinas, 5,50; gallos, 6; tostones, 7.



CONVENIENCIAS DE SORDERA

Hablando cierto día con un amigo, tuve la curiosidad de observar, cómo este hablaba unas veces tan sumamente bajo, que apenas se percibían sus palabras, y otras, por el contrario, expresaba su pensamiento a voces "como suele decirse".

Extrañado yo de esta conducta de mi amigo, para mi tan infundamentada, hube de preguntarle el por qué su voz unas veces tan débil, era otras tan extraordinariamente ronca, haciéndome ver lo conveniente que sería manifestar las ideas con voz monótona cuando se hablaba con el mismo individuo.

Me contestó, que el hablar así, era debido a la conveniencia y estar muy enterado de la vida, haciéndome ver el error en que me encontraba, con el siguiente razonamiento:

Yendo un día con unos amigos, me dijo, a realizar un arriendo de fincas rústicas en un pueblo no lejano de esta capital, al parecer, era sordo; antes de entrar en cuestiones sobre el arrendamiento, me llama su mujer y me dice: "Hablarle alto, como lo mandéis poco, no os oye".

Yo procuré hacerme caso de la advertencia, y en efecto, le mandé cierta cantidad, no mucho; pero a veces, el sordo permaneció inmóvil, como sin oír, y entonces le dije: ¿Y si le dieran a usted tanto? (imagínese una cantidad

bastante crecida), y el sordo de conveniencia, según demostró, contesta: "Así ya podemos entendernos". Y uno de los compañeros, enterado de lo ocurrido, adelantándoseme, le dice: "Pues, amigo, así se entienda usted con otros"...

BUENAS TRAGADERAS

La temporada había sido brillante. Por éxitos podían contarse las corridas en que el bravo ganado salmantino había tomado parte y, naturalmente, en las tertulias taurinas, se comentaban estos triunfos que daban gloria a la patria chica.

De una de estas tertulias, surgió la iniciativa de organizar un banquete, en que ganaderos y admiradores, se reunirían a festejar estos señalados éxitos. Como se daba el caso que uno (entre los ganaderos), se había señalado entre los demás, a él se le dedicó el festejo, aunque bien mirado todos los merecían.

Celebróse éste en el Restaurant "Novelty", y a la salida, algunos curiosos contemplaban las caras satisfechas de los banquetistas. Uno de los que presenciaban el desfile, amigo de uno de los comensales, futuro astro de la tauromaquia, por más señas, se acercó a éste y le preguntó que tal había resultado el acto.

—Chico, de lo mejor; mucha cordialidad, y de la comida, para qué te voy a contar, de primer plato, Menú...

¿Quiérete usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenuo, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

TEATRO CHIQUILIN HOY MODERNO ARTISTA DE CIRCO VIERNES

Crónicas europeas LA CRISIS ECONOMICA DE INGLATERRA

por el doctor BERNARDO CASTILLO (Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Estamos muy lejos de participar de la creencia de muchos que ven en la presente crisis el principio del hundimiento económico de Inglaterra.

Creemos que la depreciación de la libra esterlina obedece a la ley que preside a la accidental suspensión de los pagos por los Bancos, o sea que los timoratos agrandan las dificultades transitorias de esas instituciones, y lo mismo está pasando en Inglaterra.

La supresión del patrón oro ha sido una medida necesaria y trascendental para contener la extracción de ese metal de los Bancos ingleses, y seguramente unida a la prohibición de su exportación, condendrá esa loca extracción del referido metal hasta que busque el remedio adecuado, que será la ayuda internacional de los países que tienen acaparado la mayor cantidad del codiciado metal. Esa ayuda la impondrá las circunstancias, pues de lo contrario repercutirá sobre ellas, o sea sobre Francia y los Estados Unidos.

Inglaterra es demasiado rica y potente para que ese pasajero pánico produzca su ruina, que pesaría sobre todo el mundo civilizado. Esta nación ha pasado por crisis mayores y ha salido victoriosa en su lucha. El Banco de Londres, durante su existencia ha suspendido pagos dos veces y, sin embargo, salió triunfante de sus dificultades, y no debe olvidarse que, cuando las guerras napoleónicas, el oro inglés—o sea la potencia económica de Inglaterra—fué causa principal del derrocamiento del emperador que había subyugado a Europa, y en la pasada guerra mundial, hasta la intervención de los Estados Unidos, sostuvo el financiamiento de los ejércitos en campaña, y no fluctuó su crédito un sólo instante y, en liquidación final, es acreedora de otras naciones europeas, por la guerra mundial, por 8.776 millones de pesos. Todo esto indica una situación financiera formidable.

Estamos seguros de que en breve se restablecerá el valor de la libra esterlina, y los que se apresuraron a vender lo que poseían a tipos bajos, lamentarán el haberse dejado impresionar por el pánico que a veces domina a las multitudes, o sea la sugestión que se apodera de ellos como expresa tan acertadamente el filósofo Lebon.

La riqueza de Inglaterra es inmensa, y sube a muchos millones de millones de libras esterlinas, y no dudamos de que este pueblo sería capaz de imponer una contribución sobre el capital con tal de salir airoso de las presentes dificultades. En nuestro concepto todos los fenómenos económicos que venimos presenciando, tienen en su mayor parte origen en la paralización del intercambio internacional, originada por las elevadas tarifas arancelarias de los Estados Unidos, que han dado margen a un movimiento análogo en las demás naciones. No hay duda que el mundo encarázará su marcha económica, así que desapareza ese mal que actualmente lo aqueja.

Podremos estar equivocados, pero nos parece que será cuestión de pocos días el que tarde en normalizarse la situación de Inglaterra y que vuelva a restablecerse el patrón oro, que es la verdadera base del comercio internacional. No debe olvidarse que la mayor parte de los Bancos ingleses están regidos por el sistema escocés, o sea que todo Banco, en caso de apuro, puede exigir a sus accionistas una contribución de igual cantidad a lo representado por sus acciones, o sea que equivale a doblar su capital, hasta que pase el siniestro que ha exigido tal sacrificio. Eso constituye una fuerza económica inmensa.

DR. BERNARDO CASTILLO (Prohibida la reproducción).

AMA DE CRÍA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informar, Felipe García, en Gomellelo.

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. SAN JUSTO, 26

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

Circular

Próximos a celebrarse los cursillos de selección del Magisterio, y en vista de su duración y de lo que preceptúan las disposiciones vigentes sobre licencias a los maestros interinos, este Consejo, en sesión del día 2 de los corrientes, acordó que se manifieste a los maestros interinos, sustitutos y suplentes que hayan de actuar en dichos cursillos, que den cuenta al señor Presidente de este Consejo, por medio de oficio, del día en que se ausenten de su destino y de la forma en que queda atendida la enseñanza, para resolver lo que en cada caso proceda. Salamanca, 5 de Noviembre de 1931.—El presidente, Juan Francisco Rodríguez. El secretario, Angel Luengo.

POLITICA LOCAL

Partido republicano radical.-El mitin del domingo en Peñaranda.-La propaganda republicana.-Nota oficiosa

"Ampliando la nota de ayer sobre el importante acto político que este partido estaba organizando para el próximo domingo en Peñaranda, hoy ya podemos dar los nombres de los diputados de las Cortes Constituyentes afines a la minoría del mismo que harán uso de la palabra en dicha localidad.

Son estos, los señores don Eduardo Andicoberry, don Pedro Amasa, don Ramón Salgado y don Emilian Iglesias.

El mitin se celebrará en el teatro de Peñaranda, a las tres de la tarde, el próximo domingo, 8, del corriente.

Los señores Andicoberry y Amasa, llegarán directamente a Peñaranda el mismo día, y los señores don Ramón Salgado y don Emilio Iglesias, vendrán directamente a Salamanca el sábado, por lo que aprovechando esta oportunidad, el Comité provincial del partido citará a sus afiliados para que concurran al domicilio social (Conde de Crespo Rascón, 19), a donde igualmente asistirán dichos señores con el objeto de conocer y saludar personalmente a sus correligionarios salmantinos.

Con el acto de Peñaranda del domingo, inaugura el partido radical salmantino, de acuerdo con el Comité directivo del mismo, la intensa propaganda política que ha creído llegado el momento oportuno realizar en nuestra provincia, con el objeto de contrarrestar la importancia política de los elementos derechistas, que aspiran a una hegemonía que si nunca tuvieron, es absurdo pensar que hoy que está, por fortuna instaurada la República en nuestra patria, pudieran llegar a conseguir, pues solamente por apatía de los republicanos, y por dejación de sus derechos y abandono de sus ideales, puede llegar a pensarse que nuestra provincia continuará teniendo una representación parlamentaria en la que figuraran tres representantes "agrarios".

A este mitin y en domingos sucesivos seguirán los que ya se están organizando en las cabezas de partido de nuestra provincia y como resumen de esta intensa campaña política a realizar, en plazo muy próximo se celebrará en Salamanca y con asistencia del jefe del partido, don Alejandro Lerroux, un trascendental acto político.

Nota: Los afiliados al partido que quieran concurrir al mitin de Peñaranda pueden pasar por las oficinas de secretaría del partido, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde."

Zamora al día (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las conferencias episcopales. Zamora, 5 (9.30 n.).—Esta mañana terminaron las conferencias episcopales que se han venido celebrando en Zamora. Todos los prelatos regresaron por la tarde a sus respectivas diócesis.

Un mitin suspendido.

Comunican de Moraleja del Vino que para la noche de anteayer se había anunciado un mitin de carácter anarcosindicalista, el cual fué suspendido por orden del gobernador. El alcalde comunicó la suspensión a los oradores y éstos desistieron de hablar. La suspensión no cayó bien entre determinados elementos de la localidad y se formaron algunos grupos en la calle en actitud levantisca, viéndose el alcalde obligado a solicitar la presencia de la fuerza pública.

Los obreros se situaron en la Plaza Mayor del pueblo, donde hizo acto de presencia la Guardia civil, disolviendo a los manifestantes.

No ocurrieron incidentes; pero los elementos a que antes nos referimos, se hallaban dispuestos a que el mitin se celebrase.

Acuerdos del Ayuntamiento. Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose de asuntos relacionados con la crisis de trabajo que se padece. Se acordó acometer las obras de alcantarillado en la calle del Cardenal Mella, en el Barrio de Pantoja, donde pueden encontrar ocupación muchos obreros.

Se trató de que se lleve a efecto el análisis práctico de la leche destinada al uso del público, proponiéndose que se establezca un gravamen sobre dicho artículo como derecho de análisis, autorizándose a los vendedores a que aumenten en cinco céntimos el precio del litro. Este asunto quedó para ser estudiado en otra sesión.

Una boda.

En la iglesia de San Vicente se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Ramona Martínez Díez, hija del procurador de los Tribunales don Zacarías Martínez Blanco, con don Eduardo Saz Martín, empleado de las oficinas de los Saltos del Duero, hijo del que fué gobernador militar de esta Plaza, don Telesforo.

EL CORRESPONSAL

Los gravámenes de naturaleza jurídica sobre bienes inmuebles

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Justicia:

"El artículo 1.611 del Código civil, en su apartado tercero, de conformidad con lo dispuesto en la base 26 de la ley de 11 de Mayo de 1888, prometía una ley especial reguladora de la reedición de los dominios en los foros, subforos, derechos de superficie y cualesquiera otros gravámenes semejantes.

Largo tiempo transcurrió hasta que el Poder público dictó normas legales para resolver las múltiples cuestiones planteadas con la existencia de aquellos derechos, satisfaciéndose al fin esta necesidad por los Reales decretos de 25 de Junio y 23 de Agosto de 1926, relativos al régimen de foros y cuya subsistencia fué declarada por el artículo cuarto del decreto de este Ministerio de 5 de Julio último.

El plazo de cinco años, señalado en el artículo octavo del Real decreto de 25 de Junio de 1926 para redimir las cargas que establecían los artículos anteriores de la misma disposición, ha sido a su vez prorrogado indefinidamente por el Gobierno de la República en decreto de 18 de Junio del año actual.

Pendientes de estudio y resolución de las Cortes la reforma agraria y en tanto no exista una nueva ordenación jurídica de la Propiedad rústica que solucione el problema de la tierra y cuantos con él se relacionan, se han suscitado algunas dudas respecto a la subsistencia de los foros en distintas partes de la Península y ha de estimarse justo que pierdan su carácter local y se amplien adquiriendo nota de generalidad mediante su aplicación en todo el territorio de la República las disposiciones contenidas en el decreto de 25 de Junio de 1926 y en el Reglamento para su aplicación, que declararon redevibles los foros y otros gravámenes de análoga naturaleza jurídica sobre bienes inmuebles en las provincias de Galicia, Asturias y León, constituidos antes de la promulgación del Código civil.

En virtud de las consideraciones expuestas, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo único. Los decretos-leyes de 25 de Junio y 23 de Agosto de 1926 y el decreto de 18 de Junio de 1931, sobre el régimen de foros, subforos, foros frumentarios, rentas en saco, sisas, derechos, cédulas de plantura y cualesquiera otros gravámenes de análoga naturaleza jurídica sobre bienes inmuebles, serán aplicables en toda España en tanto que las Cortes no dispongan otra cosa, en todo el territorio de la República."

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Acabo de recibir nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para tratar, Camino del Cementerio, 4, vaquería de Emilio Pérez. 6-a-1

AMA DE CRÍA, leche fresca y primiza, de veinticuatro años, se ofrece para criar en su casa. Informar, viuda de Isidro Villoria, Plaza de la Magdalena, 6. 3-1

PROPIETARIO de monte de Castaño, en Béjar, vende en buenas condiciones: Poses-Palos de piso, cabrios y otras maderas de construcción. Vales para colgar chorizos y para coger aceitunas. Agujadas. Estacas para plantaciones. Diríjase a Emilio Muñoz, en citada ciudad. 3-1

2.500 DESTINOS.—Cúbrese Noviembre, con licenciamiento del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca. 6-3

EN CARRASCAL DE BARREGAS, se venden o arriendan cinco yugadas, compuestas de labor y pastos y varios edificios. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robliza de Cojos. 6-3

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP, seis ruedas; cinco plazas, en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar. 30-27

EXTRAIVIO.—De Carbajosa de la Sagrada se ha extraviado, el día 29 de Octubre, una potra con pelo tordo oscuro y hierro en el anca derecha. Su dueño, don Julio Sánchez Riesco, en dicho pueblo, agradecerá quien indique su paradero. 3-3

AMA DE CRÍA, de veinte años de edad, primiza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Librada Corral, en Aldeanueva de Figueroa. 3-a-2

ALMACENISTAS DE VINOS Y ALCOHOLES.—Envases de Roble Americano, de 12 a 25 hectolitros de capacidad, se venden en ventajosas condiciones, en la fábrica de cerveza de S. A. CERVEZAS DE SANTANDER. San Pablo, 25. 3-a-2

J. MORIÑO CASCON. Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA. Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad. Extracto para un litro, pias. 5. " medio " " 3. Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal. Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LOS CONSEJOS TECNICOS Y LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

### Los sindicatos obreros y ferroviarios de Palencia anuncian la huelga general ante el mitin revisionista del domingo

#### El ministro de la Gobernación dice que amparará el derecho de los oradores agrarios

#### El jefe del Gobierno recibe a los periodistas

**NUMEROSAS VISITAS**  
Madrid.—En la Presidencia, después de recibir numerosas visitas el presidente del Consejo, charló con los periodistas, manifestándoles que le había presentado sus cartas credenciales el Embajador de Bolivia en Madrid, y que entre las innumerables visitas que había recibido, figuraban las de los embajadores de Inglaterra y Alemania.

—¿Y no hay noticias de interés?— preguntó un periodista.

—Ya no hay noticias interesantes hasta dentro de dos años—contestó riendo el presidente.

Dichas estas palabras, el presidente marchó al Ministerio de la Guerra, de donde regresó a la Presidencia poco después de las doce, habiendo recibido antes al general inspector del Ejército señor Gil Yuste.

Recibió a los periodistas, diciéndoles:

—No me dejan ustedes vivir. Acabo de saludar a sus compañeros que hacen información en Guerra, y les he dictado una nota, y ahora me encuentro aquí con ustedes.

—¿Qué impresión le ha producido la noticia de la presentación de la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República?—preguntó un informador.

—Ninguna—replicó el presidente—Yo no me impresiono nunca.

#### Información de los Centros oficiales

#### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El señor Azaña, esta mañana, en su despacho del Ministerio de la Guerra, recibió a los informadores, dictándoles la siguiente nota oficial: "El teniente coronel médico, don Agustín Van Baumberghen, ha dado cuenta al ministro de la Guerra de la reunión celebrada en Ginebra por la Comisión internacional de Estandarización del material sanitario.

En esta reunión se han precedido los trabajos de heridos en montaña y de los dispositivos para adoptar las camillas a los vehículos de requisición. Se aceptó la sugerencia, formulada por la Cruz Roja de Portugal, sobre material sanitario de las tropas y de los embarques.

Se resolvió la consulta formulada por la Cruz Roja sueca, sobre marcas de identidad en materiales sanitarios.

Concurso internacional de material sanitario.

Al de placas de identidad, han concurrido Suecia, Polonia y Holanda.

Al de paquetes para curas individuales, se han presentado modelos pertenecientes a los servicios oficiales y a los inventos particulares de varias naciones, entre las cuales figura España.

Al de fichas médicas concurrirán las direcciones de los servicios sanitarios de los Ejércitos de Francia, con tres modelos; Polonia, con dos, y España, por el proyectado por el doctor Van Baumberghen.

Los premios acordados por la Comisión de la Cruz Roja, son los siguientes:

Primero, medalla de oro y 1.000 francos suizos; segundo, medalla de plata y 500 francos suizos; tercero, medalla de plata.

#### UN INTERESANTE DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, recibió en su departamento a los informadores.

El señor Domingo, después de los saludos de rigor, dijo a los periodistas que hoy había firmado un interesante decreto de su departamento, por el que se hacía la distribución de maestros y maestras para las siete mil escuelas que fueron creadas el 29 de Junio próximo pasado.

También el ministro dijo que mañana (hoy) sería publicado el referido decreto por la "Gaceta" y dió el siguiente bosquejo con la distribución del citado decreto:

150 plazas para maestros y maestras de mitad de sueldo, pasan al sueldo de 8.000 pesetas; 350, al de 7.000; 750, a 6.000; 1.250, a 5.000; 4.550, a 4.000.

Con esto—dijo el señor Domingo—ascienden a 8.000 pesetas, 150 maestros y maestras por mitad de sueldo, de 7.000 pesetas; a 7.000 pesetas, ascendiendo 500; a 6.000, 1.250 maestros, de 5.000 pesetas, que son todos los que figuraban en esta categoría; a 5.000 pesetas ascienden 2.450 maestros; a

4.000, 6.985, y a 3.500, 3.500 maestros. En total, 14.755 maestros de ambos sexos.

Luego se refirió el ministro a las obras de la Ciudad Universitaria y dijo que, acompañado por los doctores Negrín y Recaséns, las había visitado, pudiendo comprobar el desenvolvimiento de los trabajos de explanación y los de construcción de las Facultades de Medicina y Odontología y Farmacia. Anunció que el campo de deportes será inaugurado en la próxima semana.

El señor Domingo dió cuenta de haber recibido a una comisión de ingenieros de distintas especialidades, que fueron a significarle el deseo de que en las clases sean articuladas las enseñanzas técnicas, en el sentido expresado por el señor Domingo recientemente.

Estas enseñanzas, sometidas hoy a diversas disciplinas—continuó diciendo el ministro—, no responden debidamente a los beneficios que les corresponde, ni permite la unificación de materias y la selección de alumnos, que constituye un deber indeclinable de la democracia.

Tales estudios están unificados en aquellos países donde la instrucción pública cumple plenamente las funciones que le están encomendadas.

Por último, dijo había recibido la visita del embajador de París, señor Danvila.

#### Una carta de don Miguel de Unamuno

**AL DIRECTOR DE UNA REVISTA DE PUERTO RICO**

Madrid.—Un periódico de Puerto Rico, titulado "Los Quijotes", publica una carta de don Miguel de Unamuno, dirigida a don Francisco Cervera, director de citado diario.

La carta dice en sus primeros párrafos así:

"Distinguido amigo mío: En esta misma piara, recibí su carta, que tuvo a bien enviarme a Salamanca. Aunque ya estoy viejo para que me guste el incienso, no por eso dejo de darle las gracias por todas sus bondades.

Me pregunta usted: ¿Cómo va la República? La República o la Res-pública, si he de ser fiel a mi pensamiento, tengo que decirle que no vá; se nos vá. Esa es la verdad. El suspensorio que el año 23 le puso a la monarquía le puso aquel "boy scout", setentón, que Dios confundió, no era tan malo si lo comparamos con el indecente braguero que

nos pusieron estos pinches y limpiabotas vitalicios, con el cual acabarán por estrangular la hernia putrefacta de la Nación.

No cabe duda que Ortega y Gasset (don José) divaga bonachonamente al decir que a la República hay que defenderla de payasos, tenores y jabalíes. Eso era antes. Ahora, de lo que hay que defenderla es de bufones, escarpias y Al Capones. También esa es la verdad.

Del caos presente, así como del horizonte sombrío, que ya palpamos, ¿quién tiene la culpa? La culpa la tiene esta insolente plutocracia jubilada, que no supo curar el mal el 98, año de la vergonzosa derrota. El 23, era tarde; ahora, no hablemos.

El resto de la carta es imposible publicar, pues en ella el señor Unamuno emite juicios durísimos para el Parlamento español y para el Gobierno, ministro por ministro, y sobre todo, acerca de la suerte que espera a la situación actual.

N. de la R.—Esta madrugada, nos dice nuestro corresponsal que el señor Besteiro, en la sesión de esta noche en la Cámara, ha dicho que persona autorizada niega que la anterior carta sea del señor Unamuno.

la imposibilidad de contestarlos individualmente.

Mañana marcharé a Priego, regresando dentro de dos semanas a Madrid, cuando se discuta en la Cámara la cuestión jurídica.

En mi viaje a Andalucía, redactaré el discurso de apertura del curso de la Academia de Jurisprudencia, que versará sobre el tema: "Repercusiones de la nueva constitución, fuera del Derecho político".

Los fotógrafos tiraron numerosas placas.

#### Otras noticias políticas

#### REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría radical, aprobando por unanimidad el criterio y actitud seguida por el ministro de Comunicaciones en el debate económico de ayer.

Se habló también en la reunión del nombramiento de un comité directivo que se compondrá de siete miembros y de una ponencia que hará la consiguiente proposición.

Se acordó votar la supresión de los Consejos técnicos y se convino en estudiar dos proyectos: uno del señor Besteiro, que tiende a la creación de una Cámara Corporativa, y otro del señor De los Ríos que propone la creación de un Consejo de Estado, con facultad amplias.

#### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista se reunió esta tarde para estudiar los dos proyectos de los diputados socialistas señores De los Ríos y Besteiro, acordando reunirse de nuevo esta noche.

Los consejos técnicos que propone el señor Besteiro estarán compuestos de 140 miembros, teniendo representaciones todas las Corporaciones y entidades económicas.

#### REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—También esta tarde se reunió la minoría radical socialista, aprobando las palabras pronunciadas ayer por el señor Botella acerca de la reforma que se venía haciendo en el proyecto constitucional.

Respecto a la conversión de los Consejos técnicos en Consejos de Estado, a que se refieren los artículos 92, 93 y 94 del proyecto constitucional, el partido radical socialista acordó oponerse a ello.

#### El mitin agrario en Palencia

#### AMENAZA DE HUELGA GENERAL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, llamó al despacho de ministros del Congreso, a los diputados agrarios.

Concurrieron los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, haciéndoles saber el ministro que todos los Sindicatos de Palencia, incluso los ferroviarios, habían anunciado el planteamiento de la huelga general en el caso de que los diputados derechistas diesen el mitin el próximo domingo.

Los señores Velasco y Gil Robles contestaron al ministro que a pesar de esa amenaza celebrarían el mitin, solicitando del ministro de la Gobernación que la fuerza pública les proteja en caso de necesidad.

El ministro prometió a los diputados agrarios la asistencia de la fuerza pública.

#### Otras noticias

#### UN MANIFIESTO AGRARIO AL PAIS

Madrid.—Hablando en los pasillos de la Cámara el jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velasco, con los periodistas, les ha dicho que los diputados que constituyen referida minoría, están preparando un manifiesto que dirigirán al país, dando cuenta de su actuación en el Parlamento, como asimismo de las causas que han dificultado que dicha actuación fuera más intensa, como era el propósito de dichos representantes; por su significación política y el mandato que recibieron de sus electores.

Terminó diciendo el señor Martínez de Velasco que el manifiesto se hará público dentro de unos días.

#### SOBRE UN BANQUERO. LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades se muestra muy quejosa porque siempre que se trata de la responsabilidad de un ex diputado y banquero a quien alude frecuentemente el ministro de Hacienda, señor Priego, llegan inmediatamente los acuerdos a oídos del interesado.

De este asunto tratarán esta noche en la sesión nocturna los señores Gallarza y Ortega y Gasset (don José),

#### EL DEFENSOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

Madrid.—Los miembros que constituyeron el Consejo de Guerra que condenó en juicio sumarísimo a la última pena a los capitanes Galán y García Hernández, y que han sido procesados por la Comisión de Responsabilidades, serán defendidos por el ex ministro maurista señor Goicoechea.

#### LOS IMPUESTOS QUE TRATA DE ESTABLECER EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Se ha dicho en los círculos políticos y financieros que entre los impuestos de nueva creación que proyecta el ministro de Hacienda, figura uno sobre la posesión de automóviles, que oscila entre 1.000 y 7.000 pesetas anuales.

También figura otro sobre los criados que se tengan para uso doméstico. Preguntado sobre esto el ministro de Hacienda, ha dicho que por ahora no hay nada.

#### ASAMBLEA DE ELEMENTOS DE LA ECONOMIA NACIONAL. SESION INAUGURAL-LAS BASES

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea convocada por los elementos de economía nacional.

Concurrieron 73 representaciones de todas las actividades sociales. Presidió el señor Vergeles, presidente de la Federación de Industrias Nacionales.

Este explicó que lo que se perseguía con la asamblea era establecer un contacto con todas las casas productoras para llegar a una unión firme y permanente.

Preconizó una política de concordia social.

También preconizó la evolución dentro de los límites que consientan la Economía nacional.

Nos opondremos, dijo, a las aspiraciones peligrosas y a los ensayos de la Economía nacional.

Después se eligió la mesa de discusión, pasando a debatirse las bases.

Estas se refieren a las normas jurídicas de legislación universal respecto a la propiedad, fundamento básico de la riqueza nacional, que son la agricultura y la ganadería; plan de obras públicas orgánico y moderado para lograr la disminución del paro de los trabajadores; equilibrio presupuestario como base de una política económica; establecimiento de confianza para evitar las huelgas y declaraciones amenazadoras para el capital.

Se ofrece colaborar contra el atesoramiento de capitales y su exportación.

La evolución social debe fundarse en la concordia, y realizarse por cauces jurídicos, sin intentar proyectos e improvisaciones, que son indispensables para el mantenimiento del orden, combatiendo con energía las huelgas.

Colaboración con el Poder público, inspirándose en los principios de equidad.

La última base establece la necesidad de la unión entre todos los productores.

#### UN REGISTRO EN CASA DEL EX MINISTRO SEÑOR ESTRADA. HALLAZGO DE CARICATURAS Y DOCUMENTOS

Madrid.—Se ha efectuado un minucioso registro en las habitaciones del ex ministro señor Estrada. Se encontraron millares de sobres con caricaturas alusivas a la política y dispuestas para el reparto por correo, y numerosas cartas y documentos, algunos muy interesantes.

#### FALLECIMIENTO DE UN CONCEJAL MONARQUICO

Madrid.—Ha fallecido el concejal monárquico don Felipe Ruiz Montes.

#### LA ELEVACION DEL PRECIO DE LA GASOLINA

Madrid.—Los periódicos se ocupan extensamente de la nueva elevación del precio de la gasolina, a pesar del contrato con Rusia.

#### Provincias

#### EL GOBERNADOR DESMIENTE SU DIMISION

Barcelona.—El gobernador civil señor Anguera de Sojo, hablando con los periodistas y refiriéndose a su presunta dimisión, ha dicho que en todo momento se encontraba a disposición del Gobierno.

#### LOS ASALTANTES A LA CAJA DE AHORROS DE GELICA

Barcelona.—Por el juez correspondiente se ha dictado auto de procesamiento contra los individuos detenidos

#### Sesión de la Cámara de Diputados

### Comienza la discusión de la totalidad del título VII, que tiene que ser suspendida por no hallarse en el salón los diputados que tenían pedida la palabra

#### LA MAYOR PARTE DE LA SESION ES DEDICADA A RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid.—A las 4,45 abre la sesión el señor Besteiro.

El banco azul, se encuentra desierto. Existe gran animación en las tribunas, y en los escaños solamente se encuentran seis diputados.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que por la rapidez con que se han aprobado los Títulos de la Constitución, se ha llegado inesperadamente al Título VII, que se refiere a Consejos técnicos, sin que la Comisión haya podido dictaminar sobre las enmiendas presentadas.

Como esto requiere tiempo, el señor Besteiro propone que se destine la sesión de esta tarde a ruegos, preguntas y proposiciones.

Así se acuerda.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. COMPANYS pide que se rebajen las tarifas para el transporte de uva.

El SR. ANGULO propone que se permita a los municipios modestos consignar una cantidad para el alcalde, que es generalmente pobre.

La SRTA. CAMPOAMOR reclama que cuanto antes sea llevada a la Cámara la Ley del Divorcio.

Se formulan varios ruegos de interés local.

El SR. SORIANO pregunta si puede hacerse ruegos, con huelga de ministros caigos, pues el banco azul sigue desierto.

Habla de la crisis obrera de la provincia de Málaga y denuncia que en el ejército existen militares republicanos, que están mediatizados por elementos monárquicos que ocupan altos puestos y sospecha que se prepara un golpe de Estado, pidiendo que se reserve para esta noche la palabra, pues dará nombres.

El SR. BALBONTIN protesta que los ministros se entreguen a ociosa sobremesa y no acudan al banco azul a cumplir con su deber.

(En estos momentos entra en el salón el ministro de Instrucción Pública, y es acogido con murmullos).

El SR. RUBIES se lamenta de la situación de los agricultores de Cádiz, y dice que hay que pensar en la construcción del ferrocarril proyectado en aquella provincia para remediar la grave crisis del trabajo.

El SR. ALVAREZ (don Basilio), formula un ruego de interés para la provincia de Orense.

El SR. ARANDA se ocupa del cultivo del tabaco y de su fermentación, y dice que la cuestión es interesantísima, porque hoy se cultivan en España once millones de kilos de tabaco, que fermentados, valen 22 millones de pesetas.

El SR. XIRAU denuncia que un periódico de Madrid hace una campaña que considera insidiosa para la Cámara, y para el Gobierno de la República.

Una parte de la campaña es una in-

formación que se refiere a la Universidad de Barcelona, donde dice el periódico que se concertó un pacto misterioso entre la izquierda catalana y el Sindicato Único.

Considera el orador necesario hacer constar que él envió al periódico una nota de rectificación, que no fué publicada.

Entonces—dice—se la entregué al ministro de Instrucción Pública, y él me dijo que haría lo posible por darla a conocer.

Respecto a otra noticia publicada por el periódico acerca de la cátedra ofrecida a Angel Pestaña, la verdad es que Pestaña habló en un curso de conferencias organizado por el señor Sterich.

El Gobierno dirá si estas campañas son lícitas.

El mismo periódico publicó ayer un suelto, bajo el título de "Pistolero", diciendo que, según Teodomiro Menéndez, entre el año 17 y el 23, las víctimas del terrorismo en Barcelona fueron 300 muertos y más de 400 heridos.

VARIAS VOCES: ¿Qué periódico es? El SR. XIRAU: "El Sol". (El orador desdobla un ejemplar del citado diario y lee un comentario que hace, diciendo que la situación actual demuestra que se puede volver a un período de profesionalismo criminal).

Termina preguntando al Gobierno si todo ello es verdad.

#### ORDEN DEL DIA

Comienza el debate constitucional. El SR. ASUA manifiesta que la Comisión ha examinado las enmiendas presentadas al título VII del proyecto de constitución y que son de tal naturaleza, que modifican extraordinariamente el dictamen.

El SR. RUIZ FUNES consume un turno de la totalidad.

Defiende la creación de un órgano

efusivo y sinceridad, coincidiendo en que debo presentar mi candidatura para la Presidencia de la República, estimando como un deber, aunque todos coincidieron en creerla dañosa a la necesidad y a los intereses del partido progresista, y posponían aquella otra a su apreciación de diferencia en el interés general y de solidaridad de los distintos partidos republicanos.

Yo, que agradezco con toda mi alma estas manifestaciones de afecto, volveré a reunirme con mis compañeros cuando regrese de mi viaje a Andalucía.

Y nada más: salvo pedirles que den las gracias por medio de la prensa a todos los consejos que he recibido en

### El Sr. Alcalá Zamora y la presidencia de la República

#### Después de la reunión de la minoría progresista

Madrid.—Esta tarde se reunió la minoría progresista, bajo la Presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las seis, terminó la reunión.

El señor Alcalá Zamora, a la salida, reunió a los periodistas, a los que dijo: —En la reunión ha habido unanimidad completa, puesto que se han adherido desde Oviedo, Lugo, Palencia y Almería, mis amigos diputados que se encontraban en las citadas poblaciones. Han concurrido a la reunión los señores Blanco, Centeno, Castriño, Arranz, Aramburu, Salés, Castriño Corrucho, Juarros, Castriño Estremera, Escribano, Ayats, Roldán y Fernández Castillejo.

Todos me expusieron su parecer con

el fin de que yo me presentara a la presidencia de la República, estimando como un deber, aunque todos coincidieron en creerla dañosa a la necesidad y a los intereses del partido progresista, y posponían aquella otra a su apreciación de diferencia en el interés general y de solidaridad de los distintos partidos republicanos.

Yo, que agradezco con toda mi alma estas manifestaciones de afecto, volveré a reunirme con mis compañeros cuando regrese de mi viaje a Andalucía.

Y nada más: salvo pedirles que den las gracias por medio de la prensa a todos los consejos que he recibido en

GESTO DEL DIA

Balbontín y la galería...

La sesión transcurría plácida, con escasa concurrencia de diputados. Alcalá Zamora se pasó la tarde y parte de la noche, que duró la sesión, en constante discreto oratoria con Clarita Campoamor y demás señores de la comisión.

En una esquina del banco azul, animada charla entre Lerroux y Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, cruzado de brazos como un colegial, oye los numerosos discursos del jefe progresista...

Totai, nada. Aburrimiento completo al tratar de los artículos 75 al 78 del proyecto constitucional.

Royo Villanova consiguio... ¡por fin! que le acepten una enmienda al artículo 77, donde dice que el Presidente de la República expedirá decretos y reglamentos para la ejecución de las leyes, y... la "buena marcha" de la administración.

Royo Villanova cree que eso de la "buena marcha" se sobrentiende, y por lo tanto, debían desaparecer esas palabras.

Y desaparecieron... Así transcurría la sesión, sin nada alarmante, aburiéndonos en la tribuna pública, hasta que Balbontín pide la palabra.

¡Ah!... ¡Oh!... ¡Va a hablar Balbontín, el comunista-católico, por primera vez en el Parlamento!

Y Balbontín, en tono mitinesco, nos habla de que la Constitución va a ser efímera, porque la tragedia amenaza entre las sombras...

En breve habrá una lucha entre reaccionarios y revolucionarios. Si triunfan los primeros, la historia se parará, es decir, según él, caminará hacia atrás; si vencen los "suyos", la Constitución no valdrá para nada, aunque sólo se eliminarán de la sociedad los plutócratas, los grandes terratenientes, y... la Iglesia o el clero, que en esto no definen muy concretamente.

Hay una amenaza sombría—dice—para una dictadura republicana. Y en la calle hay hombres dispuestos a morir por la libertad. Amén.

¿A qué tal discurso en estos momentos?—nos preguntamos. Es decir, se lo pregunta por la Comisión el señor Botella, y le dice, sin necesidad de excitarse, que no debe tener mucho interés en perfeccionar los artículos que combate sobre poderes del Presidente de la República, cuando no ha presentado ninguna enmienda a ellos. Lo que el señor Balbontín desea—le dice—es que su voz se oiga en la calle, para la galería... y este sitio no debe utilizarse para ello, ni el momento es oportuno.

Una ovación unánime en la Cámara. Tan unánime como la que se dió al cura señor López Dóriga, cuando penetró en el salón, cooperando a una celebridad, cuando el pobre hombre tiene que leer en cuartillas cualquier intervención por sencilla que sea. Claro que se aplaude la rebeldía y la intención solamente, ya que hasta ahora se limitó a decir que votaba, casi siempre, con los socialistas.

Mas dejemos al cura amonestado por el Obispo de Granada, y volvamos al señor Balbontín. Este no se ofende por lo que le dicen. Al contrario. Contesta con gran sinceridad que, efectivamente, lo que a él más le interesa, es la galería, la calle, porque en esa galería está el pueblo...

Y sin más se llega a la votación del artículo, yendo del brazo para votar en contra, Balbontín y Alcalá Zamora con sus huéspedes.

¡Vaya contraste! Lo que no se ve en un Parlamento, no se ve en ninguna parte.

Claro, que los pobres, salen derrotados, nada menos que por 129 votos contra 28. Es lo mismo. A unos y a otros, los habrá oído "la galería" que es lo que interesa; el telegrafo y el teléfono, habrán vibrado esa noche transmitiendo a la prensa mundial, la primera intervención del joven diputado comunista... católico acérrimo otros días.

(Prohibida la reproducción).

VALENTIN F. CUEVAS

EXTRANJERO

LA CAIDA DE LA LIBRA Y LOS PERIODICOS CONSERVADORES

Londres.—Los periódicos conservadores de tendencia proteccionista atribuyen al dumping extranjero la caída de la libra esterlina y aconsejan al Gobierno la adopción de ciertas medidas para remediar la situación.

EL NUEVO GOBIERNO BRITANICO

Londres.—Ya se ha hecho pública la lista definitiva del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

Primer ministro y Lord tesoro, Mac Donald.

Presidente del Consejo, Baldwin.

Ministro de Negocios extranjeros, John Simon.

Ministro de Hacienda, Neville Chamberlain.

Ministro del Interior, Herbert Samuel.

Lord Canciller, Sanclair.

VEINTE PUEBLOS INUNDADOS.—DESGRACIAS Y DAÑOS

Habana.—Más de veinte pueblos han quedado inundados por las lluvias y el desbordamiento de los ríos.

Varias mujeres perecieron ahogadas y otras han desaparecido.

Los daños son importantísimos.

RIVERA

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de anoche de la Federación Obrera

Anoche, tuvo lugar en el teatro de la Casa del Pueblo un interesante Congreso de la Federación Provincial de Sociedades Obreras. El primer punto del orden del día era la dimisión del Presidente de la Federación don José Andrés y Manso. Justificó éste su dimisión explicando las incidencias ocurridas en el seno de la Agrupación socialista, que no accedió a su reingreso.

Dice que contra él se hace una injusta campaña y sostiene que mantendrá su dimisión si no cuenta con la absoluta confianza de los afiliados a la Casa del Pueblo.

Sobre este asunto se entabló una larga discusión. Numerosos afiliados expresaron su disconformidad con la dimisión, abogando porque continúe en su cargo el señor Manso. Por aclamación se acordó ratificarle la confianza, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Que el Congreso acuerde ver con satisfacción la labor del compañero presidente de la Federación y ratifique su confianza al compañero Manso en el desempeño de dicho cargo.

2.º Que la Federación Obrera como entidad tutelar y ante el peligro que para las ideas supone las luchas intestinas que en la Agrupación socialista hoy existen, velando por el prestigio de la misma que debe conservar dentro de la Casa del Pueblo, haga uso de sus funciones tutelares, revisando todas las solicitudes de ingreso, medida que debe hacerse con carácter general, tanto para los hoy afiliados, como para cuantos no estándolo, lo soliciten, estando facultado el Comité de la Federación a conceder o negar el ingreso, a los solicitantes que estime pertinentes. Bien entendido, que el no acatamiento de esta medida de salud social se considerará en rebeldía contra la disciplina que a Federación está obligada a mantener y por lo tanto incurrirá en el caso de

expulsión, que deberá decretar el Comité.

También se acordó nombrar un secretario-contador con la retribución de 350 pesetas mensuales y un Auxiliar de Secretaría y Conserje con la retribución de 275 pesetas.

Del mismo modo se aprobó una ponencia que tiende a facilitar la desaparición de la deuda que hoy pesa sobre la Casa del Pueblo y a procurar allegar fondos para realizar obras necesarias en el edificio.

NO SOUS LO LES OL TOIS VI DE PARIS FEMENINAS

Una carta hallé...

Sobre el banco del parque hallé una carta. Mejor aún, hallé un libro, un primoroso libro de versos de Rubén, pero dentro del libro había una carta sin sobre, un pliego cuidadosamente doblado, escrito con menuda y clara letra varonil.

Busqué en torno a quién entregar el delicado depósito que la suerte me hacía, interrogué al guarda urbano que cerca, se estaba, y sin noticia de quién fuera la olvidadiza personita, esperé

que apareciese para hacerle entrega de sus preciosos objetos.

Mas cayó la noche, y como nadie apareció a reclamarlos, me llevé a mi casa libro y carta. Toda la noche me tentó la lectura del pliego aquel, pero supe resistir valientemente a la tentación, y lei días y días las páginas de anuncios de los diarios, por ver si alguien anunciaba la pérdida de aquellos dos objetos; pero hoy, al cabo de los días, sin que nadie por ellos se interesase, los consideré míos y me puse a leer.

Es una encendida carta pasional, y dice:

"Todo está lo mismo que cuando tú me acompañabas. Todo está igual, y sin embargo, ¡qué distinto! Llegué de madrugada, y el hotel, aquel hotel de nuestros recuerdos bonitos, me pareció extraño al no llevarme a ti a mi lado en el ascensor. La camarerita maliciosa de la otra vez, me interrogó: "¿Sa femme como se va?", y yo respondí: "Sa va bien, merci", y tu figura blanda se me pareció aún más lejana, y sentí unas ansias infinitas de llorar.

Luego paseé por el borde del lago, y tu recuerdo se hizo más intenso. ¡Aquellas noches de luna clara en que, presos de un romanticismo, tal vez anticuado y tal vez pueril, paseábamos en las lanchitas frías, sumidos en un ensueño de amor, del cual yo todavía no desperté, en el que tanto gusto de sumirme, a pesar de todas las graves preocupaciones que sobre mí pesaban...!

Mujercita mía de los ojos brujos; no me olvides en esta ausencia forzosa que tanto me pesa en el alma; contéstame a vuelta de correo, y estate en casa el jueves, que yo te hablaré por teléfono desde esta ciudad, que ya sin ti me parece muerta".

Me quedé pensativa con aquella carta

ta entre los dedos, y pensando, pensando en la distraída mujercita que pudo olvidarla sobre el banco de un parque público.

Algo grave, gravísimo, tuvo que ocurrirle a la mujer que la carta aludía, si no cómo es posible abandonar así un trozo de alma?

De mí sé decir que nunca jamás podría separarme de una carta a mi dirigida en esos términos, carta que tiene todo el valor de una consagración cordial y bendita, por la suprema gracia del amor.

Si a la mujercita gentil llegan estas líneas amigas, que sepa tengo en mi poder el sagrado depósito a su disposición, y que me perdone la indiscreción voluntaria e irrefrenable, que ahora no deploro.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

VANITAS VANITATUM

"Vanitas vanitatum omnia vanitas". A eso se reduce casi siempre la resolución de los problemas más trascendentales de la vida. El hombre, consciente o inconscientemente, no es otra cosa que vanidad. Si reunis veinte, treinta, o número indeterminado de ellos, cada uno, juzgando a los demás, tendrá la certeza de ser superior a todos. Esto es lo que les pasa a los catalanes con su triunfo del idioma que, aun no se sabe si estaba dentro o fuera del pacto de San Sebastián, aun que hay un ilustre político que afirma la constante falta de fidelidad que los catalanes han guardado a dicho pacto. Allí los que pactaron.

España, según llaman los catalanes "al resto" de la península, ha quedado moralmente a los pies de los catalanes. El todo se ha supeditado a la parte, la resistencia a la potencia y los catalanes han visto satisfecha su vanidad y colmado su amor propio, ya que ellos mismos confiesan haber obtenido "más de lo que esperaban". Los Constituyentes son, a lo que se ve, muy generosos.

La enseñanza superior se dará en Cataluña en catalán. Bien... ¿y qué? ¿Qué han resuelto con eso el señor Maciá y sus compañeros? Una cuestión de amor propio y nada más. Ellos pretenden que el catalán sea una lengua como el español, el inglés, el francés, etc., y, es claro, no por mucha vanidad y mucho amor propio que tengan, lo van a conseguir. El catalán les servirá para vivir dentro de casa, pero no para andar por el mundo, porque no creo que el señor Maciá tenga la pretensión de obligar a todo el género humano a que aprenda en catalán, sin que esto sea negar a su idioma sus excelencias ni todas cuantas bellezas pueda tener. En todas ocasiones, las minorías se han supeditado a las mayorías, menos en este caso único, de las Constituyentes, y, por lo tanto, lo natural es que los catalanes tengan que aprender el idioma de éstas y no éstas el de aquellos.

En lo sucesivo, en Cataluña, los abogados, los médicos, etc., se formarán en su idioma nativo... Muy bien... ¿Pero es que esos médicos y abogados van a venir entre nosotros a ejercer en catalán? Pues no les arriendo la ganancia. Ya se cuidarán bien de aprender el idioma "castellano" o tendrán que reducirse a su región, única y exclusivamente.

Por lo que al comercio se refiere, bien puede asegurarse que no habrá ni una sola casa de comercio que admita viajeros que no hablen el español, si es que pretenden vender una docena de camisetas más acá del Ebro.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO"

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

LA SEÑORITA LUISA PEREZ MATA HIJA DE MARIA descansó en la paz del Señor, el día 5 de Noviembre de 1931 en Cabra (La) de Vega de Tirados a los catorce años de edad D. E. P. Sus desconsolados padres, don Francisco Pérez Fonseca y doña Esperanza Mata Ratón; hermanos: Emilio, José, Teresa, Domingo y Esperanza; abuela materna, doña Inés Ratón; tíos y demás parientes, Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro, que tendrá lugar hoy, 6, a las cuatro de la tarde, al Cementerio de Tirados de la Vega, por lo que le vivirán eternamente agradecidos. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Anoche, en el teatro Bretón

El estreno de "La Moza del Coitadiño,"

Un gran éxito del maestro compositor salmantino señor Rebollo

Como espectadores callados y silenciosos, veníamos recreándonos, desde que Videgain pisó las tablas del teatro Bretón, en las partituras y en los libretos de aquel olvidado "género chico" español, que alegró nuestros años mozos, y que por entonces era, a no dudarlo, el teatro más codiciado y buscado por el público. La inspiración inagotable, la agilidad y la gracia española de Chueca, de Giménez, de Lleó, de Chapi, de Bretón, de Valverde y Torregrosa, que acertaron a hacer una música maestra, castiza, fácil, pegadiza (y si ustedes no se molestan, perfecta), habían dejado en nosotros un gran sedimento de cariño y de ternura por aquellos hombres y aquellas obras. Andando el tiempo, cuando el género chico se abatió, cuando los libretos perdieron toda su picardía e interés (quedando sólo a salvo, para no morir nunca, las partituras), y surgieron los nuevos maestros, harto fáciles, habilidosos y duchos en recursos y en trucos de orquestación, nosotros volvíamos los ojos a los maestros de antaño, como si ellos, solos, y por siempre, representaran la genuina música española. Así, cuando Videgain saca del archivo estas obras, acudimos presurosos a resaborearnos, no sólo como si los años ¡ay! se nos quitaran de encima, sino también como si aquellos maestros siguieran ganando las batallas de arte después de muertos y continuaran marcando, impertérritos, el camino a seguir por los músicos españoles, tan desviados hoy hacia ritmos y melodías exóticas, propios de otros climas y de otras tierras...

Videgain, el "heroico" paladín de este género, hizo anoche un alto, en el camino, abrió un paréntesis y nos sirvió la obra moderna de un músico salmantino: el maestro Rebollo. Una obra de costumbres y ambiente gallego, en tres actos. Nuestra curiosidad subió de punto, no sólo por tratarse de la producción de un paisano, sino porque sabedores de las lecciones que recibiera del maestro Bretón, no era presumible que su música tuviera contagio alguno con la que tanto alborota hoy a cocineras y porterías.

Y así fué.

El estreno de "La moza del Coitadiño" tuvo los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico. Y no sólo por la concurrencia, numerosa y selecta, sino por la ponderada partitura. Fué, además, un espontáneo y fervoroso homenaje que el público salmantino rindió a su paisano, que con tanta honradez como maestría, inspiración y técnica, presentó su música a Salamanca. Con esta justa y devota declaración preliminar, podrá juzgar el lector de lo estimable de la velada de anoche en el teatro Bretón.

De "La moza del Coitadiño", ya se ha hablado en EL ADELANTO por el camarada "Theudía". Bien ajustado en su información preliminar, nada hay que quitar ni poner en ella. Se han cumplido los augurios. La partitura del maestro Rebollo es sencillamente admirable de factura. La técnica, irrepachable. Y la inspiración, soberbia, porque todas las notas tienen la cadencia y la dulzura del país en que están inspiradas y recogidas, surgiendo llenas de vigor y de vida el alma encantadora de Galicia, con sus tonadas, sus canciones, sus romerías y sus danzas suaves, melodiosas y profundas.

Desde el preludio hasta el número final, el maestro Rebollo procede con una justeza de ambiente y de técnica irreprochables. Música hecha, meditada, maestra, sin artilugios, ni trucos, ni recursos orquestales a lo Guerrero (por ejemplo); música vaciada en el pentagrama con honradez y orquestada con un acierto insuperable, como si en esto se viese la influencia positiva de su maestro, el inmortal Bretón. Música, en fin, que hasta en el número que pudiera llamarse festivo, el dúo de tiple y tenor cómico, con coro, del final del último acto, guarda toda la elegancia y pureza que los demás. Casi todos los números fueron visados entre grandes aplausos, y en todos ellos, el maestro Rebollo—otra influencia excelsa de Bretón—maneja el contrapunto con un acierto y una inspiración soberana.

La partitura, ejecutada con cariño por la pequeña orquesta del teatro, hubiera requerido un mayor número de profesores, y sin la sustitución de unos instrumentos por otros. Pero aún así, el público pudo apreciar los vuelos extraordinarios de la música del maestro Rebollo, que ha dado un paso de gigante en el arte, esperándole éxitos y triunfos extraordinarios.

Hay en la obra del maestro salmantino, números enteros y motivos a granel, que son verdaderamente estimables. Ha procurado hacer una música recogida de las fuentes clásicas, con modalidades y ritmos modernos. No ha querido, y ha hecho bien, tirar por el camino fácil y bullanguero; ha huido de hacer música para ser cantada al día siguiente en todos los fogones de las cocinas de las casas, sino hacer arte, elevado y ponderado, introduciendo un pasadoble sencillo y unos couplets ingeniosos al lado de los soberbios dúos del segundo y tercer actos. Bien es verdad que el libretto, por su carácter, tampoco permitía una música ligera, sino lírica, y esto, música lírica, con auspicios sobresalientes, es lo que ha compuesto el maestro Rebollo.

Ni pretendemos ni tenemos para ello competencia, hacer una crítica de la obra del músico salmantino. Estas líneas no son otra cosa más que impresiones de un periodista que tiene el deber de trasladarlas al público.

Por lo demás...

Recordamos que el maestro Bretón, ya en los últimos años de su vida, se lamentaba él, que con genial acierto había cantado a todas las regiones (a Aragón, en "La Dolorosa"; a Cataluña, en "Garín"; a Andalucía, en "Escenas andaluzas"; a Madrid, en "La Verbena de la Paloma"; etc.), no

hubiese podido hacer una obra de Salamanca, de sus costumbres y sus canciones charras... porque nadie le había dado un libro que fuera digno de ponerle música... A falta de la obra teatral, don Tomás, ya viejo, lleno de ternura y de nostalgia por su pueblo, escribió aquel soberbio poema sinfónico que tituló "Salamanca" y cuya partitura autógrafo regaló al Ayuntamiento.

¿Será el maestro Rebollo el encargado de hacer la obra que no pudo escribir su maestro el inmortal autor de "La Dolorosa"?

Un músico que es capaz de hacer una partitura como la que oímos, deleitándonos, anoche; una partitura que lleva en sus notas toda la cadencia y el alma de Galicia ¿no creéis que, siendo además salmantino y conociendo el folklore charro, el maestro Rebollo, podría hacer la obra de Salamanca, la verdadera obra que recogiera sus charradas y sus canciones de siega y de trilla, de arada y de ronda, en su propio ambiente y en su propia salsa, y no como se recogen, de modo tan artificial y fantástico en aquella obra de Larrubiera "Los Charros" y en esa otra, que ni se bejarrana ni salmantina, de Ardavin y compañeros de imaginación?

Ya tienen, los escritores salmantinos que se sientan con ganas y con fuerza para acometer la obra, un maestro compositor que ni buscado con "candil".

El maestro Rebollo dirigió la partitura. Y la dirigió de manera admirable. Es, además, de un compositor notable, un director de orquesta de lo mejor que hemos visto.

El libretto—ya lo dije ayer en estas columnas el compañero "Theudía"—sencillo, sin grandes complicaciones, con personajes ya conocidos, adolece de demasiado lento y largo, sobre todo el acto final. Sin embargo recoge escenas y costumbres gallegas con gran emotividad e interés que se enlazan con la acción de la trama.

Los autores sañeron a escena en todos los actos entre grandes apausos del público.

La interpretación, fué un verdadero "tour de force", que realizaron todos los artistas del notable elenco de Videgain.

Encariñados con la obra, pusieron a contribución sus entusiasmos y sus méritos, en especial la bellísima tiple Carmen Arenas, el tenor Alejandro Rojo y el barítono Antonio del Val.

Antonio del Val, cantó la romanza del primer acto, con un acierto insuperable, así como los duos con Carmencita Arenas, Alejandro Rojo, sobre el que cargó todo el peso, de la zarzuela, cantó la partitura de una manera exquisita, que le ha colocado en un lugar estimable.

Jacinta de la Vega, la guapísima tiple cómica, llenó constantemente la escena con sus donaires y su arte gracioso e insuperable.

Videgain y el resto de los artistas contribuyeron al mayor éxito de la zarzuela.

El decorado, muy interesante y sugestivo.

Y nada más.

El maestro Rebollo puede estar satisfecho de su obra y de la cordial acogida que el público le dispensó, sin reserva alguna.

J. S.-G.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Teodora Rodríguez, en Villalobos de Campos (Zamora).

VENTA DE MUEBLES.—Se hace todos los días, de cuatro a seis de la tarde, de los existentes en la casa número 4, Prta de Comedias, frente al Teatro Bretón. 3-3

LABORES.—Se confecciona toda clase labores, lo mismo modernas que antiguas. Precios módicos. San Justo, 21, segundo. 4-3

CLASES PARTICULARES, de matemáticas elementales y superiores y toda clase de ciencias; las dan ingenieros. Precios módicos. Avisos, teléfono 1383. 5-3

SE NECESITAN chicas que hayan trabajado en este oficio: Almacenes de Tripas, Glorieta, 13, Salamanca. 4-4

PISO, se arrienda, grande y bien soleado, en Torres Villarroel, número 15 (Glorieta). Para tratar, con don Victoriano Recio, en el mismo. 3-3

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas en la dehesa de Calzadilla del Campo. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, en Ledesma. 6-a-6

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96. 3-3



se origine en esa operación sea una de las partidas preferentes a compe-

Aparte estas objeciones fundamen- tales al proyecto y otras que al final

Los Bancos están afectos, en el sen- tido de inspección y regulación, a de-

Desde el punto de vista tributario, bien sabido es el cúmulo de impuestos

Para usar el nombre de banquero y actuar como tal, se necesita un cierto

Las mismas Cajas de Ahorro en la comisión mixta que se designó en época

No fue caprichosa ni de puro favor la concesión que en este punto se hizo

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán

tos, y es de desear que nuevas instituciones que va exigiendo la táctica

Es más, cuando la Banca ha querido moldear, por su libre y espontáneo

Nos permitimos creer no se juzgará demasiado inmodestia que, reconociendo

No podemos terminar sin hacer algunas consideraciones de orden general,

La Banca, que está por su situación en condiciones de apreciar, quizá como

En todos los procesos de estabilización de moneda ha sido preliminar indispensable

Recientemente, al suspender Inglaterra la vigencia del patrón oro,

Cuando en todas partes se reconocen los males que está produciendo la

En resumen, aparte intereses particulares muy respetables, pero que a

Ante tales perspectivas, salvamos nuestra responsabilidad al expresar lealmente

Para terminar, nos permitimos rogar a la Comisión que, siendo el Consejo

### El navegante solitario

## Alain Gerbault vuelve a la mar

Dos años hace ya que el navegante solitario Alain Gerbault amarraba

Por entonces se habló mucho de Alain. Fue el hombre de día en París. Se le rodeó de popularidad y no

Pero el "Firecrest", el valiente pequeño navío se había gastado generosamente

Desde su regreso a Francia, Alain Gerbault puso manos a la obra para

La realización de este labor exigía, por lo menos, dos años. Pero el

Porque Alain Gerbault encontró en la persona de M. D. Joutet, director

Alain Gerbault, el solitario del mar,

SIDRA CHAMPAGNE



MARCA "VIVA ASTURIAS" VINO TARRA-CANGAS-GIJON

DEPOSITO ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

es un hombre reconcentrado en tierra. Difíase que el contacto con la civilización

Hay que buscar la intimidad de Gerbault para conocer el encanto de su

Mientras Alain pasaba la exclusa de Aforville con su nuevo navío y el

El rudo censor, sin duda alguna, no conoce el libro del navegante "A través

Alain se anticipó a las suposiciones que pudieran hacerse acerca de su

TOS, GARGANTA, CATARROS

## Los españoles en Cuba

Los españoles emigrados en Cuba que llevan largos meses arrastrando

El ministro de Estado, señor Lerroux,

—Yo he teleografiado para que inmediatamente, en el primer buco de la

Son cinco mil y pico de españoles los que pululan por la capital cubana

Un incendio Hace unos días se produjo un incendio

EL CORRESPONSAL

## UNA CACERIA

El día 3 del corriente, en la dehesa de Campocerrado, propiedad de don

AUTOMOVIL "Austin", dos plazas, 7 HP,

gado a vivir la misma vida servil y convencional.

Dueño de mi navío, bogaré alrededor del mundo borracho de aire, de espacio,

El despecho de las condiciones artificiales de la vida civilizada, el amor

No hay razones de orden sentimental. Esas son las causas que hacen que

Pensando en la magnitud de la empresa acometida por Alain, hay que

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

## Pastillas CRESPO

## Desde Villaseco de los Reyes

Hace unos años, creo que con motivo de la Fiesta del Arbol, los niños

Por eso, señor Alcalde, procure levantar el alambrado que está tirado

Un incendio Hace unos días se produjo un incendio

EL CORRESPONSAL

## UNA CACERIA

El día 3 del corriente, en la dehesa de Campocerrado, propiedad de don

AUTOMOVIL "Austin", dos plazas, 7 HP,

## Su Nueva Piel Blanca, Fresca, Suave

Borren Estas Espinillas y Rugosidades Feas de la Piel

Prueben Esta Receta de un Especialista

Millares de mujeres tienen dilatados los poros y no lo saben. Cada poro dilatado



Tal un grupo de peritos de belleza la crema Tokalon, color blanco, empuja a obrar una

## SECRETARIALES

La permanencia de Gaztañaga en el Colegio Central, es una provocación

Para los que en el Congreso de Secretarios celebrado en Madrid vimos

Firme y contumaz el impetuoso vaso en sacar a flote su débil navecilla

el crimen. El, jubiloso y audaz, es quien hubo de suministrar el alma homicida.

Aquí estamos nosotros ya también, en la paz georgica de la aldea, en la solemne

No esperamos nada de hombres a quienes hemos otorgado nuestra confianza

Si tenemos instinto de conservación, si tenemos un exacto concepto de la propia dignidad,

Hay que emprender una cruzada, y hay que comenzarla eliminando definitivamente

VICTOR H. PEÑA

## CAZADORES



Escopetas garantizadas, desde 15 pesetas al mes. Hammerles

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez.

## HERNIADOS

Pueden poner termino a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados

## Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas: Tumores Blancos en las

## Sordos

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 691,5. Sombra, 15,0. Mínima, 5,8. Seco, 10,0.  
Húmedo, 9,0. Viento, SW-fuerza 4. Cielo, cubierto. Tiem-  
po, variable. Lluvia de ayer, 12,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 6,51. pas. mer.  
11,58. pón. 17,6.  
Luna: 3,37. pas. mer.  
9,43. pón. 16,1.  
Noviembre  
7  
Sábado  
Stos. Prosdócimo, ob.;  
Herculano, ob.; Ama-  
ranto, Melasipo y An-  
tonio, mrs.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

### ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

## En la sesión nocturna de la Cámara intervienen en el debate los señores March y Galarza

PARECE SER QUE LA CARTA ATRIBUIDA AL SR. UNAMUNO, ES APOCRIFA

### Sesión nocturna de la Cámara SOBRE UNA CARTA DE UNAMUNO

Madrid.—A las once y veinte de la noche, abre la sesión el señor Besteiro. Gran animación en escaños y tribunas.

El SR. PEREZ MADRIGAL, se ocupa de una carta de la que aparece autor don Miguel de Unamuno y publicada esta noche en el periódico "La Nación", periódico—dice—que ha sobrevivido a la negra tiranía española.

De confirmarse la autenticidad de dicha carta el genial Unamuno no sería digno de sentarse entre nosotros.

El SR. BESTEIRO, hace saber al señor Pérez Madrigal que hay trámites reglamentarios para ocuparse de asuntos de esta índole y que éste se tramitará en la forma que proceda.

El SR. PEREZ MADRIGAL: No quiero creer que esa carta sea auténtica, por el marco en que aparece.

El SR. BESTEIRO: En este momento, una persona autorizada me hace saber que el señor Unamuno afirma que esa carta es falsa.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Ruego entonces al ministro de la Gobernación que proceda según las circunstancias.

### INTERVENCION DEL SEÑOR MARCH

El SR. MARCH comienza rogando benevolencia a la Cámara y pidiendo el apoyo de la presidencia, pues va a defenderse de las acusaciones que contra él se han formulado.

El SR. BESTEIRO le asegura que la Cámara le escuchará con respeto.

El SR. MARCH recoge cuanto le ha atribuido el señor Baeza Medina sobre la fábrica de tabacos de Málaga, y lo niega con testimonios.

Dice que hace tiempo viene siendo objeto de graves ofensas, a las que no ha contestado porque se daba cuenta del ambiente desfavorable que existía contra él en la Cámara. Anoche se repitieron esas ofensas.

Dice que se le filda de aventurero en los negocios y de contrabandista. Eso es una leyenda que el ministro de Hacienda ha recogido de la calle para traerla al Parlamento.

Como el ministro de Hacienda, yo soy también hijo del pueblo y de familia humilísima. Las circunstancias me han traído a esta posición económica de que disfruto a fuerza de grandes trabajos.

Explica el origen de su fortuna que se inició en 1903, comprando unos terrenos para venderlos después. Examina y enumera las operaciones que ha hecho sobre estos negocios y dice que lleva firmadas más de cuarenta mil escrituras de venta sin que en ningún caso hayan tenido que intervenir los tribunales de justicia.

En 1906, con los beneficios obtenidos por la venta de terrenos, se interesó en una fábrica de tabacos de Argel, que vendía bastante en Marruecos y muchos de cuyos artículos llegaban a España. Entonces, el origen de la fama de contrabandista que tengo, y este es el único contrabando que he hecho en mi vida.

En 1911, conseguí el Monopolio de Tabacos en Marruecos y la venta por diez años en la zona española.

Explica como se le otorgó la prórroga por un ministro de Estado a quien no conocía. Si se añade a esto, mis negocios eléctricos en Canarias y Baleares, se comprenderá como en veinticinco años de trabajo y gracias a la intuición que poseo, he podido llegar a la posición económica que disfruto.

Afirma el señor March, que no tiene valores extranjeros, ni dinero extranjero alguno. Niega, que haya realizado negocios con la Dictadura y que durante aquella época, rechazó muchos que se le ofrecieron.

Trata a continuación del negocio de tabacos, en las plazas de soberanía, explicando las luchas que ha mantenido con la Tabacalera, que seguía una política desastrosa.

En 1927, la dictadura le concedió, mediante concurso, la explotación del Monopolio de Tabacos en Marruecos, y añade que se halla dispuesto a someter a la Cámara a revisión toda su vida de hombre de negocios.

Establece las diferencias que existen entre la riqueza heredada y la adquirida por el trabajo, y termina diciendo que la República concederá preferencia a los que a fuerza de trabajo y honradez han conseguido labrarse una fortuna.

El SR. ALTABAS comienza diciendo que no quiere determinar a determinada figura bancaria, sino a la Banca en general. Elogia al ministro de Hacienda por su gestión, y habla después del negocio naranjero de Valencia.

### INTERVENCION DEL SEÑOR GALARZA

El SR. GALARZA comienza diciendo que por encargo de la minoría radical socialista, va a tratar del asunto de la Comisión de Responsabilidades.

La minoría se ha reunido y ha tomado un acuerdo, teniendo la fortuna de que los demás miembros de la Comisión de Responsabilidades, se solidaricen con ella. El asunto, no está aplazado sino tramitado reglamentariamente.

Alude después a la defensa que de sí mismo ha hecho el señor March, anticipándose al ataque que no se ha producido todavía.

Hace resaltar el hecho de que la dictadura concediera al señor March, el Monopolio de Tabacos en Marruecos, y dice que esto figura en el expediente de la Comisión de Responsabilidades y en la denuncia que presentó contra la dictadura siendo Fiscal de la República. Añade que tiene pruebas de unos telegramas relacionados con el Monopolio de Tabacos, en el que se habla de seis millones para terminar con "las cosas de la Casa Real".

Añade después a la querrela presentada contra varios magistrados por delito de prevaricación y al proceso de espionaje en el que están complicados tres españoles parientes del obrero apellidado Polán. En dicho proceso se exhibieron tres cartas falsificadas presentadas por March.

El proceso que se siguió, lo cortó la dictadura. Existe el sumario instruido por un juez, que tuvo que echar de su despacho a varios representantes del señor March, porque sonó la cifra de medio millón de pesetas. El juez fue destituido, pero se nombró a otro, contra el cual existe un auto de procesamiento y prisión, que tuvo que ser revocado por no haber materia procesable.

Pide que se exijan todas las responsabilidades, aunque para ello se arrojen al hemisferio millones de dólares.

### EL SEÑOR MARCH, RECTIFICA

El SR. MARCH, dice que no creía que hubiese un hombre de la osadía demostrada por el señor Galarza (los radicales-socialistas protestan).

El SR. MARCH, continúa: La mayor de las acusaciones lanzadas contra mí por el señor Galarza, es el sobrestamiento del proceso que contra mí se instruyó en Valencia. Se ha olvidado decir que faltó materia procesable, porque el proceso se hizo sobre denuncias de amigos suyos y sobre unas cartas que no tenía el juez.

Invita a Galarza, a que presente la prueba de lo que afirma.

Dice que Galarza, le mandó a decir por un amigo que cambiase de conducta porque si no irían los pistoleros a matarle.

Recuerda que cuando desempeñó el señor Galarza la Fiscalía de la Repu-

### ¿Es usted amante de muebles artísticos

como vanguardios, cornucopias, etc.? En el Gran Hotel puede usted verlos; sólo por dos días.

blica, publicó frecuentes notas, auxiliándole, como para matarle a disgustos. Añade que no hay reunión de la Comisión de Responsabilidades en la que el señor Galarza no se ocupe de los expedientes relacionados contra su persona. Es cosa pública.

UN DIPUTADO: ¿Conque pública? ¿Quién lo ha dicho?

El SR. MARCH añade que el señor Galarza le convendría que se aplicara a la lectura de los artículos en que se llamaba concejal cincuenta y uno.

### OTRAS INTERVENCIONES

El SR. BESTEIRO dice que conviene finalizar este debate que no puede seguir así, por decoro de la Cámara.

UN DIPUTADO: Es necesario terminar el debate, porque no podemos convivir con este señor si es cierto lo que dicen.

El SR. GALARZA rectifica. Pregunta cómo sabe el señor March que se ocupa de él la Comisión de Responsabilidades, siendo sus sesiones secretas. Esto lo diremos en fecha próxima.

Vuelve a ocuparse de la concesión del Monopolio de Tabacos en 1917, y dice que excepto uno, todos los informes eran contrarios a la concesión.

Respecto al sumario de Valencia, afirma que en él está cuanto ha dicho. Además, el juez, señor Serra, vive y se le puede preguntar. El juez no tenía las cartas aludidas, pero sí el certificado de un tribunal francés, con la sentencia en que se copiaban aquellas cartas, y allí se dice que un español falsificó las cartas entregadas al Cónsul de Francia. El otro juez las pidió y sobrescribió la causa, al no recibirlas.

Añade, que si se acercó a los amigos del señor March, para decirle que se cuidara de los pistoleros, tiene la seguridad, de que en el mismo caso, el señor March, no haría lo mismo con él.

Con respecto a lo de concejal cincuenta y uno, dice que fue llevado a los tribunales por un alcaide, porque como periodista, hizo labor crítica de la obra municipal.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da por terminada esta interpelación y quiere que continúe la de las Confederaciones Hidrográficas, pero como los diputados se ponen de pie la sesión se levanta a la una y diez de la madrugada.

### El dictamen de la Comisión de Reforma Agraria

ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL MISMO

Madrid.—La Comisión de Reforma Agraria lleva muy adelantados sus trabajos, esperándose que en la semana próxima dé el dictamen a conocimiento del Parlamento.

El primitivo dictamen sufrió algunas modificaciones que no afectan a la parte fundamental del mismo sino al procedimiento.

El dictamen consta de los siguientes puntos esenciales: Extensión de los terrenos que se van a expropiar; organismos de reforma; expropiación e indemnización y colonización.

Entiende la Comisión que hace falta terreno para asentar a trescientos mil colonizadores con sus familias.

La mayor alteración experimentada en relación con el anterior dictamen se encuentra en la Base quinta, estudiándose la manera de hacer la expropiación en lugar de a base de la extensión, a base de la renta catastral. Así se resuelven las diferencias del clima en diferentes regiones.

También tiene en cuenta la comisión la calidad del terreno. Ningún propietario perderá un solo céntimo de su riqueza.

Las acciones, se harán con arreglo a peritaje de especialistas, con intervención de todas las representaciones. Se les pagará en metálico o en créditos preferentes.

Cree la Comisión que el proyecto necesita complementarse con Leyes sobre el trabajo, arrendamiento, aparcerías, redención de foros, "rabassamorta" y reforma fiscal justa que rescaten los bienes comunales ordenándolos jurídicamente.

También en el proyecto se hacen constar algunos aspectos relacionados con la transformación del régimen de cultivo en España.

### Noticias varias

DICE BESTEIRO

Madrid.—Al suspenderse la sesión de la tarde, el señor Besteiro, recibió a los periodistas, a quienes dijo que el interés se había desplazado a la sesión de la noche con la interpelación económica.

Se le preguntó si conocía el propósito de los radicales-socialistas, de re-

### Cine en el Moderno

"Asfalto"

Ayer se reprimó, en el Moderno, "Asfalto". ¿Habrá que decir que los llenos fueron completos? El sólo anuncio de esta gran superproducción—nunca mejor empleada la palabra—bastó para llenar de bote en bote la sala, en las dos secciones.

Vista y revista la película, cada vez se encuentra en ella algo nuevo y sorprendente. Esa primera parte de "Asfalto", en la que el despertar de una gran ciudad ha sido recogido por la cámara con minucioso detalle—el primer tranvía, los primeros coches, el pájaro que saluda al nuevo día, el asfalto recién limpio, el nerviosismo de las gentes al marchar—es una maravilla de técnica fílmica y cinematográfica. Y a seguida, comienza la trama. Un argumento infantil, para unos tipos de un realismo insuperable, magistralmente trazados y captados a la perfección por los intérpretes.

Gustav Froelich, un galán sin afeinamientos, encarna admirablemente el tipo de policía alemán—alemán de raza—; Betty Amann, una encantadora mundana, que hace físiqar ¡nada menos! que la voluntad de un policía germano, son la pareja que de forma ideal llevan el peso de la obra.

Pero no es sólo esto. Todos los tipos, estudiados y llevados de manera admirable por los intérpretes, hicieron de un asunto baladí una interesantísima producción cinematográfica.

Para hoy, la empresa anuncia la reprise de "Chiquilín, artista de Circo", interpretada por el famoso Jack-e Coogan, el famoso pequeño actor que descubriera Charlie Chaplin.

### ENCARGUE LOCALIDADES para SOUS LES TOIS DE PARIS

La película que obtuvo el primer premio en el Certamen de Berlín

tirarse de la Comisin de responsabilidades y contestó afirmativamente, pero que esperaba que no lo realizasen.

Terminó diciendo que había presentado una enmienda a los artículos que tratan de los Consejos técnicos que no sabía que suerte correrían.

### ACCIDENTE FERROVIARIO

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad comunicaron que en la estación de Alsasua, chocó el rápido de Madrid con una máquina de maniobras.

Resultó muerto un Guardia civil, y graves, otro Guardia civil, un viajero y un factor de la Compañía.

Heridos leves, seis viajeros.

RIVERA

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

### IMPORTANTE JUNTA

### El Cuadro Artístico

El martes pasado celebró junta general esta asociación con el objeto de elegir nueva junta directiva, ya que según ordena el reglamento correspondiente cesar la que hasta ahora había venido actuando.

Previo lectura de los artículos del reglamento que se refieren a la forma de verificar la votación y el escrutinio se procedió a la proclamación de candidatos y una vez hecha la votación y el recuento de los votos, resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Enrique Cuadrado; vicepresidente, don Saturnino Sánchez; secretario, don José Longueira; vicesecretario primero, don Higinio Gómez; idem segundo, don Juan Pérez; tesorero, don Manuel Muñoz Ubeda; vicesesorero-contador, don Teodoro González; vocales: don Andrés García B.anco, don Germán Herrero, don José Luis Montes y don Alfredo Giménez.

Al día siguiente los señores que forman la nueva junta directiva, tomaron posesión de sus cargos y acto seguido celebraron entre otros interesantes acuerdos, los siguientes: nombrar junta del Círculo de estudios y vocales de prensa a los señores: Presidente, don José Longueira; Secretario, don Juan Pérez; cronista del Círculo, don Higinio Gómez; vocales de prensa: por "La Gaceta Regional", el señor Matillas y por EL ADELANTO, don Teodoro González.

Los círculos de estudios se celebrarán los días 1 y 15 de cada mes; si alguna de estas fechas cayese en día festivo, el círculo se celebrará al día siguiente.

También tomó el acuerdo de dar comienzo a las obras para la construcción del domicilio social, cuyo acuerdo era esperado con sumo interés por todos los socios, que de esta manera ven colmadas sus aspiraciones.

Per último se nombró una comisión para que en breve plazo presente a la junta directiva para su aprobación el proyecto de un nuevo reglamento, el cual previa discusión en junta general, será imprimido y repartido entre los socios.

Se cita a todos los socios que deseen pertenecer al Cuadro Artístico a una reunión que se celebrará el día 11, a las siete y media en la casa parroquial (Espoz y Mina, 1) para completar el cuadro y darle a conocer asuntos de sumo interés relacionados con veladas y orden en que se han de celebrar éstas.

SANCHEZ

## CARTAS DE BERLIN

El ministro del Reichswehr, doctor Groener, que en el segundo Gabinete Brüning al mismo tiempo revisó la posición de ministro del Interior, en una conferencia manifestó detalles notables acerca de la situación por la que Alemania tendrá que pasar durante el invierno venidero. Claro es que el ministro sabe apreciar lo difíciles que serán los meses venideros y sin embargo él, canciller de Estado doctor Brüning piensan que será posible de pasar por los duros meses de este invierno. El doctor Groener dice:

En el invierno venidero debemos hacer todo lo que esté en nuestro poder para fortalecer de tanto el Estado Interior del país, la autoridad del Estado y las bases económicas de nuestra existencia que el pueblo alemán y con él el Gobierno esté en situación de reconocer claramente la gravedad de las posiciones y basándose en lo reconicido de hacer sacrificios por un futuro libre. A esta idea fundamental, de la cual el Canciller doctor Brüning ya hablaba en su conferencia del Reichstag, se deberán subordinar todas las acciones. Unir en mi mano importantes poderes del Estado es una necesidad más urgente que nunca y la precisamos para fortalecer y demostrar claramente la autoridad del Estado tanto como para cumplir con las difíciles tareas de este invierno.

Como ministro del "Reichswehr" he procedido de modo que el ejército sigue amparando el orden público sin dejarse desviar por los cambios de la política del día y ya por su existencia viene a ser la expresión de la seguridad interior del Estado y de la Constitución. Nada ha cambiado en este deber del Ejército Nacional. Su primer de-

ber continúa siendo la defensa del Estado contra ataques del exterior y a pesar de los medios insuficientes que nos dejaron los conventos—la viva expresión de que todo el pueblo está dispuesto a detenerse. Como ministro del "Reichswehr" combati cada intento de politizar el ejército y del mismo modo como ministro del Interior cuidaré de que la unión personal con un cargo que pide el arreglo de deberes políticos no me cambiada en la dirección del Reichswehr dirección que exige el pasar por encima de los partidos políticos.

Cuanto más aumentan las tensiones políticas, cuanto más divide el pueblo en dos campos, tanto más difícil se hace la tarea del Gobierno de traer a trabajos positivos a los que quieran ayudar. El hito común pide que se limite el poder arbitrario de los trabajos políticos si intentan derribar violentamente la constitución y anodnar nuestro Estado y nuestra cultura en el bolchevismo. Nuestro honor pide que combatamos ensayos de disminuir el aprecio del pueblo alemán por denuncia y calumnias malévolas y que nos detengamos contra las luchas políticas que se agotan en denigrar las instituciones del Estado y las personalidades que gobiernan. El crédito de Alemania pide que resulten imposibles actos de terror contra contrarios políticos y disputas sangrientas entre compatriotas. En caso necesario rogare al señor Presidente del Reich de concederme excepcionales permisos draconianos.

En este sentido abriré camino a las ordenanzas emitidas para combatir excesos políticos. Será mi deber asegurar que estas disposiciones se empleen con justicia. Espero que la mayoría de la prensa alemana, de partidos políticos y asociaciones respetando estos límites subordine el partido político al fin práctico de la existencia y de la libertad del pueblo alemán y lo devuelva con esto su sentido al derecho constitucional de la libre manifestación de opiniones. Entonces también será posible de disminuir la abundancia de las detalladas disposiciones y de poner en claro los límites de las posibilidades de actividad política. De esto espero una mayor seguridad de derechos de todos los círculos interesados y no por fin que se liberen los órganos políticos para sus verdaderos deberes. Tiene que ser un deber de honor de los diferentes grupos políticos de mantener en sus filas la disciplina sobre sí mismo y de evitar excesos. Pero en caso de que me vea en la necesidad de hacer intervenir el poder del Estado haré que intervenga duramente.

Cuanto más evitamos e impedimos un combate estéril en el interior tanto más podemos emplear todas nuestras fuerzas para vencer la miseria por disposiciones positivas. Uno de los deberes más importantes que nos da el invierno de apuros además de las disposiciones económicas del Gobierno me parece el alivio de la miseria corporal y psíquica de los jóvenes desocupados. Apoyaré todos los esfuerzos y ensayos que se hacen para llevarse la juventud de la calle para educarla a disciplina y orden, para fortalecerla corporalmente tanto como posible. Los poderes del Estado unidos en mi mano son bastante fuertes para dejar desear destruir. La juventud necesita libre espacio a la ocupación de los que ideales. Debe tener la libertad de vivir para sus ideales si no van dirigidos contra el Estado sino hacia el futuro de Alemania.

### HORA DE VERANO



—Pero, Juanito, ¿qué estás haciendo ahí?  
—Pues poner el reloj de sol a la hora de verano.

### Ayuntamientos a cobrar

Por última vez se advierte a los Ayuntamientos de La Vidola, Garcierhández y Bóveda del Río Almar, pasen sus agentes o representantes a la Depositaria de esta Delegación de Hacienda, para cobrar las cantidades que les corresponden por el 20 por 100 de Urbana del primer semestre del ejercicio actual.

Las cantidades que tienen que percibir, son las siguientes:  
Bóveda del Río Almar, 11,39 pesetas; Garcierhández, 152,71; La Vidola, 14,14.

Se les previene que si en el término de cuatro días no han pasado a percibir esas cantidades, ingresarán en el Tesoro.

### "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

#### Labor municipal. - Nuevos impuestos

La Corporación municipal, presidida por el alcalde, viene ocupándose, en sus últimas sesiones, de la confección del nuevo presupuesto que ha de regir para el año próximo, estudiando detenidamente cada una de las partidas que lo integran.

Como es de necesidad buscar nuevas fuentes de ingreso para las arcas municipales, acordó la Corporación imponer un gravamen de cinco pesetas anuales a los vecinos que son dueños de los perros que circulan por las calles.

Un impuesto de 10 pesetas a los dueños de las bicicletas en circulación; de 0,25 pesetas por metro lineal, los solares, y de 0,10 pesetas metro cuadrado de terreno ocupado en las eras por las mieses destinadas para la trilla.

No se tomó acuerdo sobre el impuesto de inquilinato, que también fue objeto de discusión en la sesión.

#### Dos detenidos

El Juzgado de Instrucción ha ordenado el ingreso en el Depósito municipal de Nicasio Trujillo Tetilla, natural de Sanfelices de los Gallegos, y de Angel Gallego Casado.

El primero, por haber causado la muerte, por medio de veneno, a una vaca propiedad de una vecina de citado pueblo, y el segundo, natural y vecino de Aldeadávila de la Ribera, por causar lesiones a un hermano suyo.

Se instruyen los sumarios respectivos.

#### EL CORRESPONSAL

AUTOMOVILES.—En muy buen uso y a toda prueba, se venden: Un automóvil cinco toneladas, marca DeDion Bouton, y uno de turismo, cerrado, cuatro plazas, 8 HP, marca Fiat. Informarán, Paseo de Canalejas, 22 taller de reparaciones.

**BUEN NEGOCIO.**—Traspaso Café Cervetería, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendos dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comercial don Torcuato Argüello, Cárcel Nueva, número 14, Salamanca.

**SEÑORITA PELUQUERA.**—Ondulación Marcel y corte de pelo, se ofrece a domicilio. San Justo, 6, segundo.

**LEÑA.**—En Valencia de la Encarnación, se vende leña menuda de retazo, de encina, roble y alcornoque, carros a cargar lo que quieran; de burros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de bueyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodríguez, o su encargado, en la finca.

### SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**Caja de Ahorros**  
Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición